

## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández**

**Sesión celebrada el día 21 de octubre de 1999, en Fuensaldaña**

### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Carreteras e Infraestructuras, y de Telecomunicaciones y Transportes, S.C. 22-I a S.C. 25-I, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2000, en lo relativo a su Consejería.

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	622	El Presidente, Sr. González Hernández, recomienda la desconexión de los teléfonos móviles para evitar interrupciones en la Comisión.	623
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	622	Intervención del Sr. González Vallvé, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	623
<b>Primer punto del Orden del Día. SC 22-I a SC 25-I.</b>		El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	627
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al primer punto del Orden del Día.	623		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, reanudándose a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.	627	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista).	650
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y abre un turno de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	627	Contestación del Sr. González Vallvé, Consejero de Fomento.	651
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	627	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista).	651
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	630	En turno de dúplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Fomento.	651
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	632	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Pascual Abad (Grupo Socialista).	651
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	635	Contestación del Sr. González Vallvé, Consejero de Fomento.	652
El Presidente, Sr. González Hernández, ruega al Sr. Procurador se atenga a la cuestión.	635	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pascual Abad (Grupo Socialista).	652
El Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular) continúa con su intervención.	636	En turno de dúplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Fomento.	652
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	638	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	653
Intervención del Sr. González Vallvé, Consejero de Fomento, para responder a las cuestiones planteadas.	639	Contestación del Sr. González Vallvé, Consejero de Fomento.	653
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herberos Herreros (Grupo Mixto).	643	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	653
Compartiendo turno, interviene el Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	645	En turno de dúplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Fomento.	654
En turno de réplica, interviene el Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	647	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista).	654
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	648	Contestación del Sr. González Vallvé, Consejero de Fomento.	654
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Fomento.	648	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista).	654
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	650	Contestación del Sr. González Vallvé, Consejero de Fomento.	654
		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista).	654
		En turno de dúplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Fomento.	653
		El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, levanta la sesión	655
		Se levanta la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.	655

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores, señor Consejero de Fomento y todo el equipo de la Consejería, les saludamos a la hora de dar comienzo esta Comisión, donde va a explicar los Presupuestos de su Consejería para el año dos mil.

Antes, preguntamos a los diferentes Portavoces si tienen que comunicar alguna sustitución. Sí, don Antonio Losa, por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Sí, señor Presidente, Ángel Gómez por José Francisco Martín y Antonio Canedo por Jesús Quijano.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Losa. Señor Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Javier Marqués por don Juan Vicente Herrera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por el señor Secretario

se dará lectura al primero y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Carreteras e Infraestructuras, y de Telecomunicaciones y Transportes, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil, en lo relativo a su Consejería"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Y, como siempre, hacemos la recomendación para los que no han venido otras veces, que, en la medida de lo posible, cierren sus móviles, al objeto de que no haya interrupciones no deseadas durante la tramitación de la Comisión. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Buenas tardes, señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Comparezco de nuevo ante estas Cortes de Castilla y León con objeto de mostrar a Sus Señorías, en este caso, a esta Comisión de Economía y Hacienda, con representación de las Comisiones de Transportes y Comunicaciones, y Política Territorial, Arquitectura y Vivienda, las líneas fundamentales del Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Fomento para el año dos mil que han inspirado su proceso de elaboración y que guiarán nuestra acción de gobierno en el próximo año. Lo hago acompañado en los términos de la convocatoria formulada por los altos cargos de la Consejería, y no quisiera dejar pasar esta ocasión sin presentar a Sus Señorías a quien hoy ocupa la Secretaría General de la Consejería, Roberto Fernández de la Reguera, cuya sólida formación jurídica y administrativa, así como su larga trayectoria política desde los primeros pasos de nuestra transición democrática, estoy seguro supondrán una importante aportación a nuestro trabajo diario.

De igual forma, es también el momento de manifestar mi público reconocimiento y agradecimiento hacia quien hasta recientes fechas desempeñó esa Secretaría General, Juan Carlos Sacristán, cuya dedicación y participación ha sido, además, especialmente relevante en el proceso de elaboración del documento presupuestario que hoy presentamos a su consideración.

Dicho esto, y recordando el hecho de asistir al que probablemente sea el debate político de mayor relevancia, en la medida en que el presupuesto es la expresión financiera o económica de un programa político, me dispongo a presentar a Sus Señorías este Proyecto de Presupuestos en el convencimiento de ofrecer a esta

Cámara y, en suma, al conjunto de la sociedad regional un instrumento que, aún siendo, como toda obra humana, perceptible con sus sugerencias, intenta dar respuesta a los principales retos que todos asumimos en campos de actividad y de responsabilidad pública tan importantes como los encomendados a la Consejería de Fomento, dentro de las posibilidades presupuestarias en que nos movemos.

En todo caso, atendiendo a la naturaleza esencialmente financiera de este debate y al hecho de que Sus Señorías disponen de la correspondiente documentación, apelo por adelantado a su benevolencia ante lo que ha de ser necesariamente una intervención ceñida a las cifras, de forma que mi propósito de formular una exposición sintética y, en lo posible, explicativa del documento presupuestario, me temo que no siempre podrá ser ajena a lo farragoso del relato.

De este modo, y siguiendo un modelo de exposición deliberadamente divulgativo y simplificador, que no pretende agotar exhaustivamente los contenidos de este Proyecto de Presupuestos, dedicaré la parte inicial de esta intervención al examen de las características generales de la estructura del gasto que proponemos y sus grandes cifras para, en un momento posterior, abordar de modo más pormenorizado los distintos programas presupuestarios que lo integran.

En todo caso, y antes de entrar en el grueso de mi exposición, me parece preciso reseñar el hecho de que, como consecuencia de la reordenación interna de funciones producidas al hilo de la formación del nuevo Gobierno Regional y, como bien conocen Sus Señorías, la Consejería de Fomento ha asumido las competencias en materia de urbanismo y ordenación del territorio.

Es por ello que las cifras y porcentajes que a partir de aquí utilice, tanto del año mil novecientos noventa y nueve como del año dos mil, deberemos entenderlas referidas al conjunto de programas presupuestarios que gestiona actualmente la Consejería, integrando ya el Programa 019, Ordenación del Territorio y Urbanismo, intentando así dar una perspectiva de presupuestos homogéneos o equivalentes que, en mi opinión, pueden ofrecernos una imagen más exacta de las cosas a la hora de valorar o ponderar las modificaciones.

Así pues, y en una primera aproximación global, cabe afirmar cómo el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Fomento para el año dos mil cifra sus recursos financieros totales en 64.618.167.000 pesetas. De modo que, respecto de los presupuestos homogéneos de mil novecientos noventa y nueve, calculados en 57.562.987.000 pesetas, supone un incremento interanual muy notable, del 12,26%.

Al propio tiempo, y desde la tradicional distinción del gasto por su destino final, entre operaciones corrientes y

operaciones de capital, esto es, gastos destinados al mantenimiento de los servicios o al desarrollo de la inversión, las operaciones de capital crecen por encima de la media y se sitúan en el 13,12%, mientras que el crecimiento del concepto operaciones corrientes aparece con el 7,49%, consecuencia visible del propósito político de primar los gastos de inversión.

Aún más, no en términos de crecimiento, sino en la expresión de la relación existente entre operaciones corrientes/operaciones de capital en la distribución interna de los créditos presupuestarios, este Proyecto sigue una línea de reforzamiento creciente de nuestro papel inversor, puesto que si tradicionalmente esa relación se situaba en el entorno del 20%/80%, es decir, 20% gastos corrientes, 80% capital; en esta ocasión, la participación de las operaciones de capital se eleva hasta el 85,34%, descendiendo la presencia y volumen de las operaciones corrientes hasta menos del 15% –en concreto, al 14,64–. Todo ello quiere decir que más de ochenta y cinco de cada cien pesetas de este presupuesto se destinan a invertir.

Descendiendo al detalle de la clasificación económica del gasto o clasificación por capítulos del presupuesto, Capítulo I, Gastos de Personal, asciende en este Proyecto a la cifra de 7.901,6 millones de pesetas, y experimenta un crecimiento del 6,25% respecto al presente año de mil novecientos noventa y nueve. En todo caso, es el menor de los incrementos de cualquiera de los capítulos. Básicamente, el incremento obedece, además del aumento del 2% de las retribuciones salariales del personal dependiente de la Consejería, a la puesta en marcha del denominado Plan de Empleo e Informática, entendida ésta como una necesidad fuertemente sentida de reajustar nuestra plantilla en ese campo, a lo que se sumará la creación de una partida específica para el fondo de productividad; conceptos a los que se destinan 146 y 114.000.000 de pesetas respectivamente.

Por su parte, el Capítulo II, Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, dotado con 1.079,1 millones de pesetas, experimenta un incremento poco habitual en este tipo de gastos, cifrado en el 11,18%, y que no responde sino a la necesidad de presupuestar en este capítulo, dado que se trata de una fórmula que jurídica y contablemente responde a la forma de arrendamiento financiero –el contrato de *renting*– con el que se suministra en la Consejería a los vehículos, respecto de los cuales –y como recordarán Sus Señorías– anteriormente la presupuestación y posterior adquisición se realizaba por el Capítulo VI, de Inversiones Reales.

El apartado operaciones corrientes se cierra con la mención al Capítulo IV, Transferencias Corrientes, en el que se produce un aumento de los créditos, del 21,70% hasta alcanzar los 476,6 millones de pesetas, con el objeto de profundizar en la atención o en la cobertura de las necesidades de alquiler de vivienda, cuya dotación pasa

de los 126.000.000 de pesetas previstos en el año noventa y nueve hasta los 201 dotados en el dos mil.

En segundo lugar, y en la articulación de los capítulos del presupuesto que integra el concepto operaciones de capital, es bien visible la primacía del Capítulo VI, Inversiones Reales, que, dotado con recursos por valor cercano a los 50.000 millones –en concreto, 49.946,3–, se beneficia con un incremento del 11,05%.

No obstante, el Capítulo VII, Transferencias de Capital, aun reconociendo –como ya señalaba– un menor peso relativo, experimenta un fuerte ascenso, situado en el 37,77%, hasta llegar a un montante de 5.200 millones de pesetas.

La suma de Capítulos VI y VII, esto es, el concepto de operaciones de capital, alcanza la cifra histórica de más de 55.000 millones de pesetas; lo que supone un incremento del 13,12% respecto de mil novecientos noventa y nueve.

En este sentido, el incremento de Inversiones Reales debe verse necesariamente asociado, además de al desarrollo normal de las previsiones y objetivos del Plan de Actuaciones Prioritarias en Infraestructura del Transporte, PAPIT, mil novecientos noventa y siete–dos mil, a la puesta en marcha de los proyectos ligados al Plan de Desarrollo Alternativo de las Cuencas Mineras y al PENBU, o Plan de Emergencia Nuclear de Burgos, así como a las actuaciones inversoras del nuevo Programa Presupuestario 084, Infraestructuras Ferroviarias, del Programa 029, Infraestructura de Telecomunicaciones e Informática, o de los programas propios de la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio.

En este punto, conviene recordar la presencia en la financiación de este tipo de actuaciones y, junto a recursos propios de la Comunidad, las dotaciones del FEDER, del FCI, o Fondo de Compensación Interterritorial, y las denominadas Transferencias Finalistas, hasta completar estos 50.000 millones de pesetas de inversión.

De igual forma, también conviene reseñar el hecho de que los recursos del Capítulo VII expresan, desde el punto de vista presupuestario, las grandes apuestas realizadas por la Comunidad Autónoma en infraestructuras de comunicación que se abordan en colaboración con la Administración Estatal, sea con el Ministerio de Fomento en la ejecución de la autovía Tordesillas–Zamora, sea con Renfe en actuaciones de mejora de infraestructuras ferroviarias.

La estructura de gastos y su clasificación económica se cierra con las pequeñas partidas del Capítulo VII... VIII, perdón, Activos Financieros, cifradas en 14,2 millones de pesetas y que, escasamente, alcanzan el 0,02% del total de créditos.

De este modo, y una vez examinada en esta primera parte de la intervención la estructura global del Proyecto de Presupuestos que ahora presentamos, nuestro objetivo debe de ser, a continuación, el análisis de los distintos programas presupuestarios.

Así pues, el Proyecto se abre con el Programa Presupuestario 051, Dirección y Servicios Generales de Fomento, adscrito a la Secretaría General de la Consejería, y fundamentalmente orientado hacia operaciones corrientes, en la medida en que es precisamente a este centro directivo al que corresponde la función de sostenimiento e impulso de la actividad administrativa, así como la prestación de servicios horizontales o comunes al conjunto de la Consejería. Su dotación global se cifra en 3.999,9 millones de pesetas, y sufre un crecimiento del 16,09%, que se concentra en el Capítulo I, toda vez que a este programa se imputa todo el personal de servicios territoriales adscritos a Urbanismo y a Ordenación del Territorio, que anteriormente se presupuestaba en el Programa 019.

De igual forma, y por las razones ya antes mencionadas en relación a la presupuestación del *renting* de los vehículos, crece el Capítulo II, Gasto en Bienes Corrientes y Servicio, apuntando el hecho de que la imputación a este programa es la que ocasiona el aumento de todo el Capítulo II de la Consejería, puesto que este capítulo baja en los Programas 017, 018, 019, 032, 033.

A partir de aquí, los Programas Presupuestarios 017, 018 y 019 expresan las actuaciones de la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, y suponen un volumen total de recursos por valor próximo a los 13.000 millones de pesetas, en concreto, 12.943,9.

En este sentido, y en primer lugar, el Programa Presupuestario 017, Recuperación y Conservación Arquitectónica, presenta un aumento del 2,85%, con dotaciones por valor de 2.260,7 millones de pesetas, teniendo en cuenta que su Capítulo VI, Inversiones Reales, en el que se concentra el grueso de los créditos, con 1.659 millones de pesetas, crece hasta un 3,43%; produciéndose, además, una reconfiguración de las partidas de subvención del Capítulo VII hasta integrarse una sola partida bajo la rúbrica, Restauración del Patrimonio Arquitectónico de Interés Público, y con la misma dotación de mil novecientos noventa y nueve.

En segundo lugar, ocupa una posición destacada el Programa Presupuestario 018, Ordenación y Promoción de Viviendas, que sobrepasan el próximo año... sobrepasará el próximo año los 10.000 millones de pesetas, y crece un 2,81%. Son datos particularmente relevantes en su nueva estructuración el impulso que recibe la línea de ayudas al alquiler y que -como ya señalaba- crece un 60%, al pasar de 126 a 201.000.000; la reordenación de las partidas de suelo residencial; lucha contra la margi-

nación; y convenios con instituciones. De las cuales, la primera será gestionada desde la partida de promoción directa de viviendas, incluyendo así un tratamiento completo y agrupado de la vivienda y del suelo, para lo cual esta partida aumenta 1.000 millones de pesetas.

Por su parte, las restantes, lucha contra la marginación y convenios con instituciones, se trasladan al Capítulo VII, a lo que añadiríamos la aparición de una nueva partida de cooperación en materia de vivienda, dotada con 40.000.000 de pesetas.

En tercer lugar, el Programa 019, Urbanismo y Ordenación del Territorio, dotado con 650,4 millones de pesetas, experimenta, al menos formalmente, un pequeño aunque engañoso incremento del 0,32%, por cuanto que esto no es sino producto de la distinta técnica de presupuestación utilizada hasta aquí.

En efecto, su Capítulo I baja cerca de 240.000.000 de pesetas, que se trasladan -como ya veíamos- a la Secretaría General; y, sin embargo, los conceptos de operaciones de capital crecen visiblemente, hasta un 11,27%, al pasar de 355 a 395 millones de pesetas, siendo especialmente destacables el hecho de desaparecer las partidas propias de realizaciones cartográficas y el Programa Terra, trasladadas a la partida de información territorial.

Examinados los programas presupuestarios de la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, podemos pasar, a continuación, al análisis de los Programas Presupuestarios 032 y 084, Carreteras y Otras Infraestructuras de Transporte, e Infraestructuras Ferroviarias, encomendados a la gestión de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.

De este modo, y en primer lugar, el Programa 032, Carreteras y Otras Infraestructuras del Transporte, experimenta un fuerte crecimiento, del 16,37%, pasando de los 35.093 millones de pesetas dotados en mil novecientos noventa y nueve a los 40.832,2 con que aparece en este Proyecto de Presupuestos; y aun esto considerando -y conviene aquí advertirlo- que las cifras que manejamos ya han deducido las partidas e inversiones que han pasado al nuevo Programa de Infraestructuras Ferroviarias. Con lo cual, este aumento neto se produce en el área propia de Carreteras e Infraestructuras del Transporte, y no como consecuencia de un simple reajuste de partidas.

Al margen de este incremento cuantitativo y de la segregación de las actuaciones en ferrocarril, la estructura global presenta, básicamente, características similares a las del presupuesto vigente, pudiendo anotarse, sin embargo, algunas novedades.

En efecto, en primer término -y como habrán observado Sus Señorías-, se reabren o reaparecen las partidas de financiación de actuaciones con cargo al Fondo Euro-

peo de Desarrollo Regional, FEDER, una vez que en el próximo año el nuevo marco comunitario de apoyo dotará esta financiación, que no ha existido en el noventa y nueve por la sencilla razón de que la Administración Regional había agotado ya ese cupo como consecuencia de la ejecución de los proyectos cofinanciados.

En segundo lugar, y en término de transferencias finalistas, es destacable, de un lado, el visible incremento que experimentan las dotaciones presupuestarias del Miner, como consecuencia de que el desarrollo de los convenios suscritos y la ejecución actual de las obras alimenta este proceso; a lo que se añade, de otro lado, la aparición de partida específica para el desarrollo del PENBU, esto es el Plan de Emergencia Nuclear de Burgos.

Finalmente, y en tercer lugar, la partida dedicada a convenios en infraestructuras con la Administración del Estado, dirigida -como conocen Sus Señorías- al desarrollo de la autovía Tordesillas-Zamora, dobla sobradamente sus cuantías, en la medida en que, de acuerdo con nuestras previsiones, en el año dos mil habrán de atenderse ya pagos con cargo a la ejecución de esta obra.

En la misma línea, debe destacarse el notable aumento -se triplica- de la partida destinada a convenios con Corporaciones Locales para el desarrollo de proyectos del Plan Regional de Transportes.

Por su parte, el nuevo Programa Presupuestario 084, Infraestructuras Ferroviarias, aparece dotado con 4.018,4 millones de pesetas, elevándose las dotaciones de mil novecientos noventa y nueve, puesto que -como ya señalaba anteriormente- las cifras ofrecidas segregan ya los recursos financieros propios de este programa, al objeto de formular una representación más exacta de la situación.

En cualquier caso, resulta destacable el hecho de que se crean nuevas partidas o conceptos en el Capítulo VI, doblando en el Capítulo VII de 500 a 1.080 millones de pesetas las dotaciones de subvención inversora a empresas públicas y otros entes públicos destinados a financiar las actuaciones de colaboración con Renfe y FEVE.

Por... Un último apartado en la presentación del Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Fomento para el año dos mil lo constituye el examen de los programas presupuestarios ligados a la gestión de la Dirección General de Telecomunicaciones y Transportes, es decir, el Programa 029, Infraestructura de Telecomunicaciones e Informática, y 033, Ordenación e Inspección del Transporte.

Respecto del primero, y en línea con la que ya... con la que ha sido la evolución ascendente de este programa a lo largo de los últimos años, se ha realizado un notable esfuerzo presupuestario en una mejor dotación de este

tipo de proyectos, alcanzando un incremento del 21,43%, hasta llegar a la cifra de 2.020,3 millones de pesetas, y cuyo fin es el de dar cobertura a nuestras propuestas incluidas en el II Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación. Este aumento se concentra en su Capítulo VI, que pasa de 1.161 millones de pesetas en mil novecientos noventa y nueve hasta los 1.361 con que aparece en este Proyecto de Presupuestos, produciéndose, además, una reasignación interna de los créditos englobados en la partida de teleadministración. Capítulo VII, dotado con 265.000.000 de pesetas, mantiene la estructura del actual presupuesto.

Mención... Mención aparte -perdón- merece en este punto el tratamiento del Capítulo I de este programa, en el que se produce un aumento notable, que no obedece -como ya adelantaba- sino a la puesta en marcha en el próximo año del denominado Plan de Empleo de Informática, cuyos objetivos de racionalización y reordenación del personal que realiza estas funciones se traducen en una mejora de su sistema retributivo, así como en iniciativas formativas y de recalificación profesional, en línea con la positiva experiencia que ha supuesto la formulación y desarrollo del Plan de Empleo del Personal de Carreteras y Control de Calidad.

Para finalizar, el Programa 033, Ordenación e Inspección del Transporte, se recoge en el Proyecto de Presupuestos con dotaciones por valor de 796,7 millones de pesetas y un incremento pequeño del 1,82%, perfectamente entendibles, si recordamos que es éste un Programa Presupuestario fundamentalmente orientado a la gestión administrativa en este campo y en el que, lógicamente, el peso fundamental desplaza sus gastos de personal, aun cuando resulta significativo el progresivo aumento de los recursos destinados al transporte deficitario, con el que se pretende atender los convenios ya existentes y, además, extender su cobertura de nuevas líneas.

En suma, e intentando una aproximación a lo que puede ser el resumen de las principales ideas de este Proyecto de Presupuestos, podríamos decir: apuesta por la inversión y alcanza una cifra histórica, 50.000 millones de pesetas en inversiones reales; dedica más del 85% de sus recursos a ejecutar inversiones y desarrollar obras; plasma el compromiso del Gobierno Regional en la mejora de nuestra red ferroviaria, creando y dotando con 4.000 millones de pesetas un nuevo programa presupuestario destinado a este fin; convierte, desde su vocación social, a las actuaciones en vivienda y suelo en uno de sus ejes centrales, de modo que, aprovechando los recursos financieros ligados al Plan Cuatrienal, permite incrementar hasta un 6,70% sus dotaciones presupuestarias; consolida su vocación de modernización tecnológica y afronta, a través del Plan de Empleo de Informática de la Administración Regional -acordado con los sindicatos-, un ambicioso proyecto de reordenación del perso-

nal, al que se une una apuesta decidida por la inversión en la modernización de los servicios y medios de gestión de la Administración Regional, a la que se dedican más de... 1.300 millones de pesetas.

A estas ideas se une nuestra propuesta de resultados para el año dos mil, que podríamos cifrar en lo siguiente:

Uno. La modernización de mil kilómetros de la Red Regional de Carreteras y la ejecución de obras de mejora en otros cuatrocientos kilómetros.

Dos. La modernización de doscientos kilómetros de vía férrea y la ejecución de pasos a nivel.

Tres. La realización de mil quinientas actuaciones en vivienda protegida.

Cuatro. La financiación de dos mil actuaciones en vivienda rural.

Cinco. La realización de seiscientas actuaciones de rehabilitación de nuestro patrimonio arquitectónico.

Seis. Actuaciones de suelo en todas las provincias.

Siete. El desarrollo de las subdirectrices de ordenación del territorio de nuestras capitales de provincia.

Ocho. Alcanzar el objetivo de atención de las quince mil consultas de información al mes en materia de vivienda.

Nueve. La renovación del 20% del parque informático de la Junta de Castilla y León.

Diez. La convocatoria, por vez primera, del concurso público para la atención global de los servicios telefónicos y de telecomunicación de la Junta de Castilla y León.

Once. El acceso a Internet de diez mil familias con escolares de la Región.

Doce. La puesta en marcha del bono de transporte modal en nuestra Comunidad Autónoma.

Trece. El mantenimiento de servicios deficitarios para ochocientos núcleos de población y ciento ochenta mil habitantes de Castilla y León -servicios deficitarios de transporte-.

En definitiva, y al margen de que, como es evidente, estas propuestas deben verse enmarcadas dentro de las líneas de actuación avanzadas en mi comparecencia de presentación ante estas mismas Cortes de Castilla y León, no quisiera concluir esta intervención sin recordar el hecho de que el Proyecto de Presupuestos que hoy sometemos a esta Cámara quiere ser la respuesta y el compromiso que la Consejería de Fomento, el equipo directivo que nos acompaña y este mismo Consejero

ofrece a nuestra Comunidad Autónoma, en la convicción de que nuestro propósito no es otro que el de contribuir a la vertebración de nuestra Región a través de su territorio, de sus comunicaciones y de los modernos servicios que las nuevas tecnologías de la comunicación nos ofrecen. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Levantamos la sesión durante quince minutos.

*(Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Reanudamos la sesión. Para la formulación de preguntas o sugerencias a la intervención del señor Consejero...

*(Murmulllos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señorías, ruego silencio. Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, don Antonio Herreros, que me han comunicado que va a compartir con don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Y la primera sugerencia que se le ocurre a este humilde Procurador es que la situación resulta altamente insostenible, desde el punto de vista del espacio físico, para desarrollar las tareas en las mínimas condiciones. Lo digo sin el ánimo, por supuesto, de criticar a Su Señoría como Presidente de esta Comisión, sino para ver si, dentro de todos esos planteamientos generales de solución de estos problemas, encontramos uno. De lo contrario, pues tendremos que terminar como las cigüeñas, apoyándonos sólo en un pie; y creo que no es la mejor fórmula para trabajar.

En segundo lugar, agradecer la información que el Consejero de Fomento nos ha facilitado, que la verdad es que en este caso concreto no ha tenido a bien más que una sucinta relación técnico-presupuestaria, pero en ningún caso una valoración política, ni siquiera un caso de explicación del porqué de cada uno de los programas o de los planteamientos.

Yo no voy a hacer una valoración a priori, pero sí tengo la sensación, señor Consejero -y, si no es así, pues usted tiene la oportunidad de desmentirlo-, y es que, a tenor de lo que han sido anteriores programas o proyectos de esta Consejería, a tenor del grado de ejecución presupuestaria simplemente del último ejercicio, en el que estamos todavía, en el vigente, y a tenor de las escasas variaciones que Su Señoría nos ha ofrecido -no voy a decir continuismo-, es que le han atado de pies y manos,

no sé con qué finalidad; eso, cada cual tenga la interpretación que quiera.

Llama la atención, lógicamente, que Su Señoría había despertado grandes expectativas, no por ninguna otra razón –yo no voy a abundar en esas cuestiones que estos días se han hecho públicas–, sino por la propia interpretación que el Presidente del Gobierno Autónomo hacía cada vez que mencionaba su nombre como el prohombre que nos iba a unir al futuro y, directamente, vincularlo... vincularnos con la Unión Europea.

Pues, la verdad, podíamos esperararlo, pero presiento que, tal como se ve en estos momentos en los presupuestos, ni siquiera le han concedido la gracia de permitirle un incremento presupuestario a nivel de lo que crecen los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Y eso es un mal síntoma. Es un mal síntoma en una Consejería, en una Sección, precisamente, altamente inversora, por una parte; en segundo lugar, que tiene unas expectativas impresionantes, acaso más por el déficit que por otra cosa; y porque se han relatado múltiples veces que las infraestructuras, sobre todo las generales de vertebración de la Comunidad, desde el punto de vista de las comunicaciones –entendiendo las telecomunicaciones, las ferroviarias, las de carreteras y demás–, pues serían, acaso, la base de un desarrollo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Yo he tenido la oportunidad de leer el Diario de Sesiones en su primera sugerencia o su primera aportación en esta Cámara, señor Consejero, y usted, en cierto modo, desmentía que eso fuera así. Pero a mí me gustaría que eso, incluso, lo argumentara. Porque caben argumentos e interpretaciones para todo; pero, curiosa y significativamente, aquellas Comunidades Autónomas que tienen un mayor nivel de desarrollo y que aspiran a un mayor nivel de desarrollo, no sólo están demandando, sino que además están consiguiendo, objetivamente, que haya unas infraestructuras lo suficientemente importantes y sólidas como para vertebrar cualquier tipo de actuación, y de actuación socioeconómica, como se promete o se debería de prometer en esta su Sección o Consejería.

Señor Consejero, no ha mencionado Su Señoría nada relativo al grado de ejecución de los presupuestos de mil novecientos noventa y nueve. Posiblemente Su Señoría no se siente solidario con lo que se ha venido realizando hasta ahora. No quiero decir que aborrezca anteriores posicionamientos, porque, siendo del mismo Grupo Político, difícilmente lo reconocería; pero lo que no cabe la menor duda es que, bueno, pues se sabe un poco cómo marchan las cosas si se contempla también... si realmente se responde, en la práctica, a aquellos planteamientos teóricos que son mucho más fáciles de traer y de propalar con un cierto grado de elucubración.

Mire, Señoría, hasta el momento presente, globalmente, esta Consejería ha ejecutado poco más del 47%,

lo cual significa un grado tremendamente parco de desarrollo presupuestario en el tiempo vigente. De los siete programas que lleva esta Consejería, sólo dos se ejecutan por encima del 47%. Y los programas que tienen un menor grado de ejecución son, precisamente –y les tenían que hacer pensar un poco–, el Programa 029, Infraestructuras de Telecomunicaciones e Informática, con un 30% de ejecución; y ya se le advertía –porque he tenido la curiosidad de leer Diarios de Sesiones de los años anteriores–, ya se le advertía que no era, posiblemente, la mejor fórmula para propagar o para difundir la infraestructura de telecomunicaciones e informática. No obstante, el año pasado se aumentó la inversión presupuestaria en este capítulo, en este programa concretamente, de forma consistente, incluso un 60%. En esta ocasión también hay un importante crecimiento; sin embargo, la realidad es que no ha habido posibilidad o capacidad para materializar esa ambición de las telecomunicaciones y la informática.

En el Programa 017, Recuperación y Consolidación Arquitectónica, con un 36% de ejecución, también se le advertía –en este caso, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista– que, posiblemente, había que ir retirando esta... este programa. Entre otras razones, yo abundo en esa sensación por una que me parece importante, y es que tiene un destino prioritario y fundamental en recuperación de un patrimonio arquitectónico, no por su valor cultural, histórico, artístico, sino, posiblemente, por una fórmula de amistad y de nepotismo, el que hace que iglesias que tienen escasa entidad, pues sean objeto, año tras año, de abundar en su recuperación y conservación arquitectónica.

No tenemos nada en contra, lo que sí nos gustaría saber, si en este programa, además de ser cada vez más importante o más cuantioso el número de iglesias sin gran renombre, si hay algún tipo de convenio o negociación con las autoridades pertinentes para que eso lleve como contrapartida el que cuando alguien quiere visitarlo fuera del espacio o del tiempo litúrgico, pueda hacerlo. Porque la mayor parte de las ocasiones se encuentran o nos encontramos con personas o gentes que han tenido intención de hacer algún tipo de análisis o estudio, y en tono jocoso, incluso, nos dicen: "es absolutamente imposible fuera del horario litúrgico el poder acceder".

Yo creo que sería conveniente hacer algún tipo de convenio por el cual no haya ningún tipo de problema en mantener ese patrimonio, pero al mismo tiempo que también tenga algún tipo de contraprestación.

Por capítulos, hay que resaltar que en su conjunto se ejecuta un 69% las operaciones corrientes, y sólo un 43% las inversiones. Entonces, no deja de llamar la atención –y estoy refiriéndome, lógicamente, a quien ostentó anteriormente esta responsabilidad; por tanto, no es la suya directa, pero es la suya diferida– el que haya que mirar con cierto detenimiento, por ejemplo, el Programa

018, de Ordenación y Promoción de Viviendas, donde se ejecuta un 44% de las inversiones reales, sólo. Y estamos hablando del programa social por excelencia, posiblemente, vinculado a esta Consejería. Y sólo se ejecuta un 11% de las transferencias... perdón, un 30% de las transferencias de capital en este Programa 018.

Voy a referirme al de Carreteras, Infraestructura de Transporte, donde se ejecuta el 44% de las inversiones reales y un 50 por... un 57% las transferencias de capital.

Y con eso, Señoría, yo tengo que decir, lamentándolo mucho, que si se va a seguir el mismo procedimiento –y la exposición no nos dice o no nos insinúa nada más–, estamos en la actualidad en una situación de circunstancia por la cual puede perfectamente repetirse toda la historia anterior. Nosotros deseáramos que no. Y ojalá esto no tenga ningún tipo de referente con lo que en estos momentos se está planteando.

Entrando un poco en el capítulo programático, en cada uno de los programas, nos gustaría saber, en el 051, qué es o qué denomina Su Señoría conservación de edificios, con una asignación de 1.000.000 de pesetas. Nos cuesta realmente entender que eso pueda tener algún tipo de significado o valoración. O los 34.000.000 dentro de ese mismo Programa de Adquisición de Material de Transporte. Yo no sé si ahí entra el capítulo ese que Su Señoría ha bautizado, acaso con buen nombre anglosajón, de lo de *renting*; y si es así, nos gustaría saber si eso tiene una realidad en cuanto a salir a concurso público operaciones de esa naturaleza, para que, lógicamente, todo el mundo se encuentre más/menos en igualdad de condiciones.

En el 017, en el Programa de Vivienda y Urbanismo –ya he comentado anteriormente, no voy a insistir–, nos gustaría que hubiese esa cooperación con otras instituciones, si es que ustedes siguen con la idea de seguir planteando, fundamentalmente, operaciones de recuperación y conservación arquitectónica del patrimonio... de segundo grado o de tercer grado del patrimonio religioso.

En el Programa 018, Ordenación y Promoción de la Vivienda, hay una disminución evidente en la participación en el presupuesto. Y, lógicamente, lógicamente, hoy todavía es de gran interés, de gran importancia... acaso tenga que reorganizarse todo el parque inmobiliario, pero difícilmente se va a poder porque, aunque globalmente en el programa sí se hace un incremento, sin embargo, en lo que son las cifras, los datos específicos, hay una situación igual que la que nos presentaba el programa o los presupuestos en el año mil novecientos noventa y nueve.

El Programa 019 nos gustaría... nos gustaría que nos explicase esos 6.000.000 de pesetas que van al Plan Regional del Camino de Santiago. Sé que es difícil, pero es que es alguna de las cosas que nos llama extraordina-

riamente la atención. Y, después, en el mismo Programa de Inversiones, en el Anexo de Inversiones, vienen 4.000.000 más –nos imaginamos–: Plan Regional Camino de Santiago, en Palencia; es decir, ya con una especificación provincial. Lo que significa o lo que podía significar el seguimiento, supervisión... plan, en relación de Castilla y León, que son 1.006 millones, 1.006 millones de pesetas; y nos gustaría que nos pudiera especificar cuál es la realidad de ese proyecto concreto.

En carreteras sube... –en el Programa 032– sube de manera notable: 5.000 millones de pesetas. Pero no querrá con esto justificar las pretensiones de avanzar considerablemente. Yo sé que no es así. Lo que pasa es que de nuevo empezar la Legislatura con tantos proyectos, tantos planes, tantas transformaciones, y encontrarnos en la realidad con que no hay recursos, es muy difícil que podamos entender que hay una apuesta real por parte del Gobierno Autónomo –lógicamente, por parte de su Consejería– en modificar todo este planteamiento.

Nos gustaría, por otra parte, el que pudiese explicitarnos, en cierto modo, dentro de este programa, cuáles son los modos de control, cuáles son los estudios de frecuencia, cuáles son el orden de prioridades, cuáles son, lógicamente, las negociaciones que hayan podido llevar con las Corporaciones Municipales para todas aquellas variantes poblacionales que se programa, que se proyectan, pero que al cabo de muy poco tiempo, si no está directamente vinculado al Plan de Urbanismo o a las normas subsidiarias de la población a la que afecte, nos encontramos con que al cabo de muy poco tiempo esas variantes quedan dentro de los cascos, si no en el centro, pero quedan dentro de los cascos urbanos; con lo cual estamos en las mismas condiciones.

Nos gustaría saber si se conforma con esos, aproximadamente, cuarenta y tantos millones de pesetas del servicio de quitanieves que se mencionan en el Anexo de Inversiones, y si vamos a tener que lamentar, como el año pasado, cuando vengan las épocas duras... si estamos en disposición de poder dar un servicio adecuado a la población.

Y nos gustaría saber si, con todo lo que en estos momentos se está planteando y lo que se había planteado anteriormente, han hecho un estudio sobre la siniestralidad viaria que hay en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y que, lógicamente, en estos momentos es altísima, desproporcionada con el parque automovilístico que hay en la Comunidad Autónoma. Y lo que sí es absolutamente evidente es por qué está cruzado por diversas vías de gran importancia de tránsito a través de la Comunidad Autónoma; pero que eso, lógicamente, exige o requiere que haya una mayor inversión. No lo observamos.

Yo concluyo diciendo que a nosotros se nos había ocurrido hacer ya una Interpelación, definitivamente, a

ver si es verdad aquello que se prometía –Su Señoría, en la anterior presencia en estas Cortes– de podernos poner de acuerdo en materia ferroviaria, para que pudiésemos hacer un frente común respecto de una de las alternativas más importantes, que más expectativas están causando y que más disgustos nos está trayendo. Pero tampoco hemos sido capaces de descifrar de todo este entramado del Programa 084 y adyacentes una realidad alternativa y de solución.

Señoría, yo termino diciéndole: en estos momentos creo que usted conoce perfectamente... –y si no conoce, yo se lo recuerdo– hay algunas zonas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León –y es en este caso concreto las zonas afectadas por los planes de los fondos Miner– que están en huelga desde hace aproximadamente veinte días, que van a continuar, posiblemente, de no solucionarse los problemas que están directamente vinculados a la nulidad de las operaciones que estos planes han conllevado hasta el momento presente, a las ofertas que se han venido realizando cada vez que se han acercado proyectos electorales o episodios electorales, y al olvido que inmediatamente después se ha producido.

Nació esto en el año noventa y ocho; no se ha llevado a cabo en el noventa y ocho para nada. En el noventa y nueve, estamos en las mismas condiciones: hay retrasos –y retrasos graves– que hacen que se haya puesto la gente a pensar que de las actuaciones de algunas empresas, en concreto, o de algunos empresarios, en concreto, trae como consecuencia el que no se quiere en realidad que sea operativo el Plan Miner, desde el punto de vista de una posible reconversión o de una posible salvación de las cuencas mineras de León y Palencia.

Y esto trae como consecuencia el que la Junta, su Consejería, posiblemente, no es el problema, pero forma parte del problema; y, desde luego, su Consejería forma parte de la solución. De lo contrario, encontraremos o habrá situaciones cada vez más incómodas. Lo que trae como consecuencia, lógicamente, el que haya reivindicaciones; y reivindicaciones tan fuertes como las que hacían ayer mismo los empresarios a través de la Cámara de Comercio de Palencia, diciendo "vamos a movilizarnos". Lo que usted, lo que el Ministro, señor Arias Salgado, había venido aquí prometiendo durante todo este tiempo anterior, no tiene ningún tipo de plasmación en estos presupuestos.

Por tanto, nuevamente nos encontramos con una reducción –y una reducción sustancial– y una gran fraude de cara al futuro. Nos gustaría mucho más hacerle caso en aquella orientación, porque no es –o, al menos, yo no lo interpreto así– misión nuestra el estar constantemente a la contra. Pero, para que no haya contra, tiene que haber una operación, lógicamente, que conforme y responda a las necesidades que tiene el conjunto de la Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Tiene la palabra el señor Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Digo, señor Presidente, que, con su venia... y que me permita el introito, no desde un punto de vista físico, sino que, con estricta aplicación del Reglamento y desde un punto de vista dialéctico, yo también ando sobre una pata, en cuanto a mi posible intervención, como las cigüeñas, porque el tiempo supongo que me será limitado, en la misma medida que tenemos que compartirlo. Le pido, en ese sentido, disculpas si me extiendo más allá de la cuenta y usted me llama al orden.

Gracias al señor Consejero por su información; una información absolutamente técnica –leída, incluso–, que no contiene –o yo, al menos, no he intuido en esa lectura ningún factor político que yo haya podido captar–, ninguna voluntad de cambio. Efectivamente, se ve un continuismo claro, que sí le es imputable a usted, aunque no le sea imputable el grado de ejecución anterior de los presupuestos.

Se nos ocurre decir que es un usted un gran fichaje, pero que todavía no ha empezado a meter goles. Le vamos a dar la oportunidad de que los meta en el futuro; suponemos que en el año dos mil no, pero como tiene usted –supongo– un contrato a cuatro años, a ver si el próximo año empieza usted a meter esos goles, porque el fichaje es caro.

Y le pido comprensión –la misma que usted pidió a este... nos pidió a nosotros en general–, dada la especificidad de quien tiene el uso de la palabra, que es la misma especificidad del mandato que representa. Por lo tanto, aun sumándome y robándole gran parte del discurso de mi compañero del Grupo Mixto –con el cual no coincidimos mucho políticamente, pero sí en el análisis que ha hecho y en la valoración en cuanto al grado de ejecución, etcétera, etcétera, de esta Consejería–, sí le tengo que decir que esa especificidad nos lleva a decirle y a interrogarle sobre varias cuestiones que usted, por técnico o por falta de incisión en la realidad social y política, ha omitido. Intuimos, incluso, graves contrasentidos con su propio Partido; o a lo mejor es que usted no es de este Partido que gobierna esta Comunidad. Y también le ruego que nos lo aclare.

Nuestro Partido ha firmado hace poco un Pacto con su Partido, con el Secretario General del Partido Popular, a nivel nacional, y con el Secretario Regional –que dicen ustedes, y yo digo Autonómico–, el señor Merino. Y la primera cuestión que quiero que me aclare, y sobre la cual quiero que se pronuncie desde un punto de vista estrictamente político, porque usted está aquí... que está rodeado de técnicos, pero usted está aquí para hacer política; y al final de cada decisión y de cada actuación hay una decisión política.

Si en estos presupuestos asume usted lo que los Secretarios Generales del Partido Gobernante en... en el ámbito nacional y en el ámbito autonómico, y el propio Presidente del Gobierno ha dicho ayer en el Congreso de los Diputados, en el punto 41 de este Acuerdo se dice: "Priorización de la ejecución de los estudios informativos Valladolid-Palencia y Palencia-León, tratando unitariamente todo el corredor ferroviario en el ámbito de la Comunidad. Entendiendo que León ocupa un lugar estratégico dentro del sistema ferroviario del Noroeste de la Península en el ámbito de los corredores norte-noroeste, dentro de los accesos a Asturias y Ponferrada-Monforte, adecuados a la demanda previsible".

Ésa es nuestra primera pregunta: ¿asume usted políticamente esto y está usted dispuesto a... -bueno, el encaje presupuestario usted lo verá- a políticamente apostar, puesto que es su responsabilidad y forma parte de su área de responsabilidad, este compromiso de su Partido, ayer ratificado por el Presidente del Gobierno del país?

¿Está usted dispuesto, señor Consejero, o está en disposición de decirme dónde aparece en el presupuesto la subvención de vuelos del aeropuerto de León, de que gozaron otros aeropuertos de esta Comunidad? ¿Aparece en alguna partida, en algún ámbito presupuestario?

¿Dan ustedes por hecho, como Gobierno Autonómico, y su Consejería... y usted, concretamente, da por hecho que el tramo o enlace Astorga-León sea autopista y no autovía?

¿Va a hacer usted una política activa de lucha por la mentalmente cruel idea de que desde La Coruña hasta no sé dónde se pueda ir sin pagar peaje, pero desde Astorga-León sí, y sólo porque al otro lado no está el Asturias de Cascos? (Sí, porque la Benavente-León era autopista y luego se convirtió en autovía de la noche a la mañana.)

Y hablamos también de la León-Burgos. Yo quisiera, puesto que no soy tan técnico como usted, que usted me contara en su respuesta -por favor se lo pido- cuántos kilómetros va a inaugurar este año de autovía León-Burgos, porque la carpa que se monta allí para inaugurar es bastante cara, y el vino español cada diez kilómetros no compensa. Me parece que es otra cruel realidad.

Sí tenemos que felicitarle a usted por una cosa: que se incrementa el presupuesto en un 13%, sin contar los fondos Miner. Eso sí está bien, está muy bien. Pero, hombre, lo que ya no tienen ustedes derecho es a cometer la auténtica tropelía, intelectual y política, de mezclar fondos propios de la Junta con fondos de otras Administraciones destinados a mitigar el impacto de una reconversión salvaje de un sector estratégico, que afecta especialmente a una provincia, que es la mía, la de León.

Por lo tanto, yo quiero que ustedes, ustedes, justamente, le expliquen a los ciudadanos qué son fondos Miner y qué no son fondos Miner; es decir, qué fondos generan y administran ustedes, y qué fondos reciben y adónde los envían. Y queremos saber también y tienen que explicarnos -y usted tiene esa responsabilidad- qué fondos envía a Palencia y qué fondos envía a León, porque los porcentajes también deben estar perfectamente determinados.

Y hay un tema especial sobre el que quiero poner especial énfasis también, dada la especificidad de nuestro mandato y del hecho del... por el cual nos sentamos aquí, y es -y lo que vamos a decir en nuestro discurso va por el usuario, ¿eh?, no por la defensa del transportista-: en León existen algo así como dos mil... -el señor Lasa se lo sabe seguramente mejor que yo-, dos mil doscientos quince núcleos de población. Las empresas transportistas se enfrentan a muchos problemas y lo tienen que hacer solas, sin ayudas institucionales -hasta ahora; a lo mejor con su fichaje cambia la cosa-, no lo vemos en los presupuestos reflejado.

Pero vamos a ver qué es lo que nos preocupa: todas las concesiones rurales de servicio público de transporte de viajeros por carretera se han visto afectadas por el... porque, además, hay un factor añadido, el continuo descenso de población del territorio -yo diría que de todo el territorio de la Comunidad, desgraciadamente-, lo que, unido a la tradicional dispersión en zonas específicas, como nuestra provincia, hace que las rentabilidades de la explotación de esas empresas de transportes sea menos que baja, es más, sea a veces de pérdidas.

Y eso, que lo tienen que hacer, además, en competencia con las instituciones públicas. Es decir, por un lado, hacen ustedes una cosa bien hecha, que es potenciar el ferrocarril y subvencionar FEVE; perfecto. Pero FEVE tiene líneas coincidentes con empresas de transporte que ustedes no subvencionan. Eso está muy bien. Lo de FEVE está muy bien, lo apoyamos; pero las líneas... hay líneas deficitarias que ustedes no atienden en absoluto. Ustedes podrían establecer -y le sugiero esta idea-, podrían establecer en algún lugar una serie de contratos-programa -que es lo que hacen en otros sitios más avanzados que esta Comunidad-, que aseguren a las empresas concesionarias la obtención de unos ingresos mínimos que les permitan, como mínimo, mantener sus explotaciones sin pérdidas.

Hombre, si no han hecho eso, ¿cómo les va a pedir que ustedes hagan, por ejemplo, un plan Renove de las flotas de los autocares que circulan por esas carreteras de Dios? Supongo que no me sorprenderá usted diciendo que hay un apartado específico en este presupuesto hablando de que ustedes tienen un plan Renove para la flota de líneas regulares deficitarias. Y también -a lo mejor yo no lo he visto, y usted me contesta y me sorprende- qué partidas tienen destinadas a dignificar las

estaciones de autobuses. Porque claro, usted, supongo que no viaja mucho en autobús; yo no tengo coche -le confieso- ni carné y, por lo tanto, tengo que viajar en distintos medios de comunicación, y le puedo asegurar que hay situaciones absolutamente vergonzosas, que no propician la potenciación de un medio como es el autobús, que es el que... a veces, único medio de transporte de algunos ciudadanos de esta Comunidad, especialmente de nuestra provincia.

Por lo tanto, yo quisiera que me aclarara todo lo anterior, porque creo que tiene auténtica trascendencia. Y no olvide que lo único positivo que hemos visto en estos presupuestos que usted ha presentado, leído, desde un punto de vista absolutamente -iba a decir tético; no- técnico... pues yo sólo le pido que nos conteste a las preguntas que le hemos hecho, porque son muy concretas, muy claras, y nos afectan bastante; nos afectan bastante en la realidad. Una realidad que está -yo entiendo- absolutamente alejada de su introducción, de su introito, que ha sido, de verdad, una cuestión puramente técnica, que yo estoy seguro que ni siquiera ha escrito usted, que se ha limitado a leer. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Rodríguez de Francisco. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Yo, al contrario que mi compañero de provincia en el Parlamento, Rodríguez de Francisco; estoy en desacuerdo con él, y yo creo que su exposición y su documento es exclusivamente político. Porque aquí venimos a hacer política, y esto es la expresión... usted lo ha dicho, que el presupuesto es la expresión política del Partido Popular en el Gobierno, en lo que respecta a su Consejería.

Y yo le diré, en esa línea, señor González Vallvé, que usted lo único que se ha traído de Europa ha sido el sueldo; lo único. Usted allí se ha dejado grandes cosas: usted allí se ha dejado el concepto de la solidaridad, allí se ha dejado la cohesión, allí se ha dejado usted el reparto equitativo de la riqueza; y aquí se ha integrado en algo como es el modo de hacer política, con la parcialidad, con el sectarismo, con el amiguismo, con la arbitrariedad. Usted ha hecho un buen negocio personal -eso es indudable-, pero creo que ha hecho un mal negocio para la Comunidad Autónoma, desde el punto de vista político.

El presupuesto que usted nos ha presentado, que es continuación de otros -pero en sentido descendente, como le diré más adelante, y se lo justificaré-, es un presupuesto que es insolidario, que es un presupuesto que es escaso, y es un presupuesto que está falseado. Y le voy a demostrar uno por uno esas tres calificaciones que he hecho de su presupuesto, en nombre de mi Grupo.

Mire usted, señor Consejero, usted tiene, en su responsabilidad de Gobierno, la Consejería más importante, que tiene más influencia en los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. Usted les tiene que dar el acceso a cada uno de los rincones de esta Comunidad. Usted sabe muy bien que sin infraestructuras un territorio no se desarrolla. Eso lo sabe usted perfectamente: las infraestructuras... es la base del desarrollo socioeconómico de cualquier territorio y de cualquier ciudadano. Usted, además, tiene en su responsabilidad áreas tan importantes como el transporte, como la vivienda, como la ordenación del territorio, el urbanismo en las ciudades... Es indudable que abarca usted una Consejería tan amplia y con tanta repercusión sobre todo y sobre todos, que tiene usted una gran responsabilidad que llevar a efecto; y por eso nosotros estamos muy preocupados con el presupuesto que usted nos ha presentado.

Usted ha perdido una oportunidad única para haber aplicado los criterios objetivos y socioeconómicos a todo el territorio de la Comunidad Autónoma. Le voy a recordar el Objetivo Uno, que usted seguramente habrá trabajado mucho con él -creo que sí, y, si no, lo sabría perfectamente-, que se establece para las regiones de acuerdo con unos criterios socioeconómicos, que tratan de ser siempre objetivos y transparentes, y de los cuales esta Comunidad Autónoma sabe usted que se está beneficiando. Y gracias a ello están viniendo muchos fondos; fondos que se detraen de las regiones europeas y españolas más ricas para aportarlos sobre las zonas más deprimidas.

Y eso es lo que usted podía haber hecho aquí para el presupuesto del año dos mil; eso es lo que tenía que haber usted hecho: haber aplicado esos criterios socioeconómicos que definen la riqueza y la pobreza de los territorios y de sus ciudadanos, para haber usted incidido sobre ellos y tratar de corregir y evitar que los desequilibrios actuales se vayan acortando cada día más. Pero usted no ha hecho eso; usted ha aplicado la misma vara que se viene aplicando año a año por los Gobiernos anteriores que le han precedido.

Mire usted, su... su niña bonita -que ésas eran las inversiones que le he oído alabar- son escandalosamente dispares e injustas. Mire usted, hay diferencias que, desde luego, a nosotros nos causan sonrojo. Y, para que no se nos diga que no hemos sido rigurosos, excluyendo el Programa 019, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, que el año pasado... bueno, este año actual, en el Presupuesto del noventa y nueve no estaba incluido, y excluyendo los fondos Miner... porque usted no puede imputarse a sí mismo o a la Junta de Castilla y León, a este Gobierno, los fondos Miner, porque eso es una transferencia finalista que tiene un destino concreto y un territorio concreto, que son las zonas mineras en declive de Castilla y León, que se reducen al norte de la provincia de Palencia y a la provincia de León, y hay que excluir

eso, porque, si no, estamos viciando los números; y usted de números sabe, y yo también.

Y no podemos alegar que con los 5.000 millones más que se han recibido este año -luego le diré, señor De Francisco, cuánto recibe León y Palencia-, que con los 5.000 millones que recibe a mayores este año la Comunidad Autónoma de transferencias finalistas para inversiones determinadas en zonas específicas, haga usted el juego de apuntarse el tanto de que aquí todo va estupidamente y que ha incrementado usted las inversiones en el territorio. No señor, pues si excluimos estas dos... estos dos conceptos que son -sobre todo el del Miner- muy importantes, si hacemos los números de inversión por habitante o kilómetro cuadrado, salen unas diferencias impresionantes que, además, nadie, que yo sepa, puede ser capaz de interpretar.

Porque, mire usted, analizando esas Inversiones Reales del Capítulo VI de toda su Consejería, por habitante, se encontrará usted sobre un índice cien para todo el territorio; se encontrará con que en Salamanca se invierte cincuenta y ocho... un índice cincuenta y ocho por habitante y, sin embargo, ciento cincuenta y nueve para Soria. Fíjese qué diferencia, de cincuenta y ocho a ciento cincuenta y nueve. En el camino, todas las provincias que usted quiera, todas las que usted quiera, hasta nueve, pasando por... se lo digo para que luego no me diga usted.... La primera sería Valladolid -no se pongan nerviosos-, cincuenta y ocho para Salamanca, ochenta y uno para León -la tercera por la cola, la de los... la de los 30.900 millones; la tercera por la cola en relación con habitantes-.

Pero, si hacemos el índice por kilómetro cuadrado, curiosamente aparece otra vez Salamanca la que menos: sobre un índice de cien, sesenta y dos. Y aparece Valladolid con ciento veinticinco; antes le tocaba el último lugar por habitante, y ahora le toca el primer lugar por kilómetro cuadrado. Pero, es curioso, Salamanca en las dos, Salamanca en las dos. Nos gustaría saber -y yo creo que no soy nada sospechoso- si es que ustedes tienen algo contra Salamanca, porque, la verdad, que es la provincia que sale peor parada de esta... de esta lotería, que parece ser lo que ustedes han hecho. Porque, desde luego, tienen que saber que Salamanca -y lo sabe usted muy bien- tiene el mayor índice de pobreza reconocido, tal como se concibe el índice de pobreza, de toda la Comunidad Autónoma. Que el oeste de la Comunidad -León, Zamora y Salamanca-, los índices socioeconómicos están diciendo que necesitan una urgente intervención; y usted podía haber hecho y haber aplicado todos esos conceptos para que los ricos no se hagan más ricos y los pobres sigan siendo más pobres cada día.

Y ahora le voy a justificar por qué es un presupuesto escaso. Hablaba usted del crecimiento. No, no. Mire usted, no, no, usted tiene que quitar siempre los fondos que son coyunturales. Y vuelvo a decirle: no se puede

jugar con los fondos Miner, que son unos fondos que sabe usted que tienen una temporalidad y que van para esas situaciones concretas; y si usted le despoja a esos presupuestos de esos fondos, se encontrará con lo que es su Consejería, fundamentalmente, con el núcleo de su Consejería.

Y este año, excluyendo el 019 y el Miner, su Consejería pasa del 9,37 en el noventa y nueve al 8,86 en el dos mil; pierde peso económico frente al resto de todas... de toda la Comunidad Autónoma. (No, no, los números están ahí, ¿eh?)

Y el Capítulo VI, y el Capítulo VI -vaya diciéndole usted a su Director General que vaya haciendo cuentas- crece el 2,6% nada más, cuando la... cuando toda la Junta crece un 10,57. O sea, que usted está presentando un presupuesto escaso, escaso, perdiendo peso la Consejería, que es vital para los intereses socioeconómicos de esta Comunidad. Y usted está haciendo posible que eso sea así.

Y, luego, el gasto corriente le crece, y bastante, ¿eh? Lo ha dicho usted: el Programa Dirección y Gastos de Servicios Generales de Fomento, que fundamentalmente es Capítulo II, Gasto Corriente y Personal, crece un 16%, cuando la media del presupuesto es del 13.

¿Y por qué es un presupuesto falseado? Mire usted, esto... en esto, esta práctica es común a todas las Consejerías, o a casi todas las Consejerías; y es que ustedes, inevitablemente, todos los años hay una serie de inversiones que no ejecutan, que les cambian de número de expediente y las hacen figurar en el presupuesto del ejercicio siguiente desde el... con el mismo concepto, con el mismo concepto. Por lo tanto... pero es que se repiten, no crea usted que es de un año para otro. No, no; es que se repiten año a año. Y, claro, eso es una forma... una fórmula de inflar artificialmente los presupuestos.

Fíjese, en vivienda. En vivienda, en el año mil novecientos noventa y nueve, hay novecientas trece viviendas que ustedes no van a iniciar este año -está sacado de sus presupuestos, ¿eh?-, que les han cambiado en muchos casos el número de viviendas y han cambiado la anualidad para el dos mil: en concreto, novecientas trece viviendas, con una anualidad que tenían prevista en el año noventa y nueve de 1.242 millones, en el año dos mil, esas novecientas trece se han convertido en setecientas ochenta y seis, con una anualidad superior, 2.102 millones.

Le voy a poner un ejemplo -porque he estado en el Ayuntamiento de León hasta... hace unos meses-: venían ustedes presupuestando desde el año noventa y ocho viviendas... estamos hablando -todos creo que entendemos- de viviendas de protección oficial y de promoción pública. Llevan ustedes presupuestando ya tres años en León viviendas que nunca se han iniciado ni se van a

iniciar, porque el Ayuntamiento no tiene suelo, y ustedes las ponen inevitablemente todos los años: en el noventa y ocho tenían cien, en el noventa y nueve -este año- aparecen sesenta -en Eras no, ésas son aparte; otras, sesenta-, y para el año que viene ya las han bajado a cincuenta. Las van bajando ustedes, pero da igual, como no hay suelo en el Ayuntamiento; a no ser que con el Pacto se haya creado suelo, yo creo que no se va a poder hacer.

Pues bien, esto, que en vivienda es mucho, se reproduce -no con tanta intensidad, pero se reproduce- en carreteras, en urbanismo y en todos los conceptos presupuestarios. Por lo tanto, hay una parte muy importante de los presupuestos que se van repitiendo anualmente, que no se ejecutan y que, por lo tanto, eso, evidentemente, es... es llenar de inversiones que luego no se ejecutan y, por lo tanto, es todo ficticio. En sus objetivos -que nos han entregado- han confesado ustedes que este año han iniciado quinientas cuarenta y ocho viviendas.

Y ahora, ya, para entrar un poquito en el presupuesto, le voy a comentar algunos aspectos que creo que vale la pena mencionar.

Mire, usted, la construcción de vivienda de protección oficial y promoción pública en esta Comunidad Autónoma es muy escasa; hay un déficit muy importante. Cualquier convocatoria que sale para viviendas de este tipo, hay cada día más solicitudes. Recuerdo una promoción de treinta y nueve viviendas en un barrio de León que se llama La Palomera, que tardó cinco años, cinco años desde que se terminó, casi, en entregarse las llaves; estuvieron dos años desde la adjudicación sin entregarse. Hubo que repararlas porque no se ocupaban. Creo que ayer usted decía en Burgos que estaba en desacuerdo con la gestión que se hacía en relación con la adjudicación de estas viviendas.

Le voy a hacer una sola pregunta... A lo mejor ha pensado usted que ese fondo de productividad que ayer negaba para los funcionarios, que ayer negaba en esta mesa el Consejero de Presidencia, y de una forma reiterada cuando nuestro Portavoz le... se lo exponía, y que usted hoy aquí lo ha dicho, que existía; no sabemos si es que será para que haya una mayor diligencia en la tramitación de estas viviendas, pero lo más importante es que, además de ser lenta y engorrosa la adjudicación, es que se hacen muy pocas, y esta Comunidad Autónoma está muy necesitada de esas viviendas -créame, señor Vallvé-.

¿Qué política de suelo hace usted en los presupuestos para el año dos mil? Desde luego, yo no he visto en ningún sitio un programa claro destinado al abaratamiento de suelo, que, como usted sabe muy bien, es uno de los aspectos fundamentales para conseguir una vivienda asequible. No se puede soportar que las Administraciones Públicas, que los Ayuntamientos estén vendiendo suelo

al mejor postor, con una repercusión de 8, 9 y 10.000.000 de pesetas por vivienda; y eso sabe usted que se está produciendo. Y para eso tenía que llamar usted a los Alcaldes, para eso y para hacer rondas interiores, para mejorar el tráfico de las ciudades. Para eso tenía usted que llamarles, para que no haya esas subastas, que ahí sí se hacen subastas para adjudicar las obras a concurso y para sacar dinero para los Ayuntamientos, a subasta pura y dura; y el que más dé, mejor. Eso es lo que usted tiene que cortar, y usted tiene que intervenir en el mercado del suelo abiertamente, porque las competencias las tiene; pero hay que tener voluntad política. Y ustedes bajaron el aprovechamiento medio de los... de las Corporaciones Locales del 15 al 10% para empobrecer.

Usted no puede permitir que Gesturcal, que es una empresa pública, aunque no dependa de usted, esté especulando con los polígonos, como el de El Zurguén de Salamanca o el de Eras de Renueva de León. ¿Sabe usted qué ha ganado Gesturcal con el polígono de Eras de Renueva de León? -un polígono que fue expropiado en tiempos de Franco con fines sociales, con fines sociales-. Cinco mil viviendas. No, no, no os riáis: cinco mil viviendas, que se han adjudicado ahora, hace unos años. Pues ha ganado Gesturcal 2.400 millones. Eso es intolerable, que una empresa pública haga negocio con el suelo, como ha hecho en Eras de Renueva: 2.400 millones. Aunque ustedes firmen un pacto para que les den 1.300 para el polígono ese que quieren poner, todavía les deben 1.100; 1.100 les deben todavía. Eso es lo que hay que defender.

Carreteras. Ustedes en sus objetivos ponen: ochocientos setenta y tres en el noventa y ocho, en sus objetivos. Yo he leído eso y, además, bien leído. En mil novecientos noventa y nueve, quinientos once kilómetros de mejora; en el año dos mil, cuatrocientos trece kilómetros, frente a una red de once mil. Así no llegamos nunca, señor Consejero, nunca llegaremos.

Y de la autovía León-Burgos, esa autovía que si, al ritmo de 1.300 millones que tienen ustedes de anualidad para el año dos mil, y con lo que le resta -que pone en los Presupuestos veintitantos mil-, dividiendo por 1.300 por año: veinte años, al dos mil veinte. A lo mejor cuando llegue el tren de alta velocidad llegan juntos. Pero, para entonces, mire usted, en León ya habremos perdido el tren. No podemos esperar veinte años. Aparte que si en esos planos de aforo que usted tiene, tenía que saber y tenía que preocuparles que por qué se han puesto a desdoblarse una carretera nacional que tiene un aforo de dos mil vehículos/día, y que, desde luego, va de Onzonilla... no va de León a Burgos, ¿eh? ¡Cuidado! Va de Onzonilla a Sahagún, de Onzonilla a Sahagún; de ningún sitio a ninguna parte en tanto en cuanto no hagan ustedes hasta Burgos. Pero, desde luego, no les va a dar tiempo, y tendrán que venir otros para acabar eso de una vez.

Se les ha olvidado a ustedes una cosa: ustedes firmaron un convenio para la autovía Tordesillas-Zamora que les obliga a poner 2.300 millones en la anualidad del dos mil, y han consignado sólo 1.200; apúntenlo.

Y ahora ya solamente un retazo en transporte. Mire usted, en transporte... yo no voy a ir a los centros de transporte -que no hacen ustedes muchos, no hacen ustedes muchos-, voy a ir a esos pueblos donde tienen que pagar los pueblos a los concesionarios para que les llegue el autobús para que puedan bajar al Centro de Salud; eso se está dando en esta Comunidad en muchos pueblos, porque las líneas regulares de transporte no llegan a esos pueblos. Y hay pueblos que para ir al médico tienen que hacer transbordo los ciudadanos que no tienen coche porque no hay líneas. O sea, dependen de un Centro de Salud determinado y no hay línea que una ese pueblo con ese Centro de Salud, y resulta que tienen que ir estos señores que no tienen coche -y hay muchos señores mayores, que son los que tienen que ir a los Centros de Salud-, que tienen que hacer un circuito de transbordo -como si fuera un aeropuerto- para llegar al Centro de Salud. Y eso es así. Eso es así. Cierto. Eso es así.

Pero es que hay más, es que los Alcaldes de las grandes ciudades, por la presión de otro sector, no les permiten que paren esos autobuses interurbanos en José Aguado, por ejemplo, y se tienen que bajar en la Estación de Autobuses para que los taxistas les lleven y les cobren más de lo que les costó eso. Y eso es lo que usted tiene que arreglar; eso es lo que usted tiene que preocuparse, de que esas líneas de transporte lleguen hasta el último rincón, subvencionando, que para eso tiene usted ese... ese compromiso, y haciendo que la vida en los pueblos sea tan digna como los que vivimos en las ciudades.

Desde luego, mire usted, señor Vallvé, señor Consejero, yo creo que solamente con el presupuesto que tiene su Consejería sería merecedora de una Enmienda a la Totalidad; solamente con eso, mire usted. Porque, desde luego, estamos convencidos que estos presupuestos crean un desequilibrio territorial mucho mayor del que tenemos en este momento, que ya es grande, y, desde luego, que no le quepa ninguna duda que cuanto más desequilibrio cree usted y su Gobierno, y sus compañeros de Gobierno, en esta Comunidad, más problemas de integración irá teniendo y más difícil será que todos los ciudadanos que viven en Castilla y León se sientan solidarios entre todos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Losa. Por el Grupo Parlamentario Popular van a compartir turno, y para ello tiene la palabra, en primer lugar, don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Puesto que vamos a compartir el turno,

como consecuencia de ser cada uno Portavoz en una Comisión diferente, procuraré ser breve, aunque hay muchas cosas por manifestar; pero, en cualquier caso, no estoy seguro que... que voy a ser breve, a tenor de lo que... lo que aquí se ha oído y lo que se ha explicado por parte del señor Consejero.

Evidentemente, señor Consejero, nosotros también... este Grupo Parlamentario quiere agradecerle, francamente, su comparecencia en esta Cámara, que no hace sino que dejar plasmación de lo que usted hace no más de un mes manifestó aquí como idea programática de su Consejería.

Nosotros creemos que, a tenor de aquella comparecencia, lo que ha hecho es, precisamente, plasmar el número, todas aquellas ideas que con gran ilusión nos comentó en esta Cámara, y con realismo, no por ello falta del mismo.

Pero también tengo que decirle, señor Consejero, que sus presupuestos son malos, sus presupuestos son poco inversores, sus presupuestos son continuistas, son irrealistas, no tienen cambio; yo qué sé, un montón de cosas que aquí he oído. Pero no se alarme, no se alarme; esto no es lo que digo yo, es lo que dicen aquellos que se sientan en los bancos de enfrente y que, paradójicamente, es para usted -a juicio de este Portavoz- una garantía de éxito. Precisamente, quienes pecan de continuismo, quienes pecan de irrealistas y quienes pecan de decir aquello que no es realidad, sino... precisamente los que pecan de falsedad son los que me han precedido en el uso de la palabra, porque, precisamente, sus presupuestos son reales, son imaginativos y son, evidentemente, inversores.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Perdone, señor Procurador, perdone. Ayer ya nos pasó exactamente igual, y tuve la... la prudencia -por decirlo de alguna forma- de no interrumpir a la Portavoz de su Grupo, en virtud de que era nueva en esta Cámara. Usted también lo es, pero yo creo que ya ha visto cómo se está desarrollando esto. Lo he hecho, porque ha dicho usted una palabra que me parece que no es razonable, que es "de falsedad"; estamos hablando en política.

Yo quiero decirle a usted... usted puede decir lo que quiera respecto a las propuestas que ha hecho el señor Consejero; no así a las propuestas que hagan los señores Portavoces de la Oposición, porque ya se encargará -intuye este Presidente- el señor Consejero de dar cumplida cuenta.

Por lo tanto, le ruego, para evitar que tengamos que entrar en discusiones que pidan la palabra y tener que... que usted emita las opiniones que estime convenientes respecto a los presupuestos y en virtud de lo que ha dicho el señor Consejero. Y perdone que le haya interrumpido; tiene usted la palabra.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Se lo agradezco, señor Presidente, no... por supuesto que tiene todo el derecho del mundo a interrumpirme, pero yo quiero manifestar que aquí he dicho lo que se ha oído; no me he referido a nadie en particular, he hablado de los bancos que se sientan enfrente. Yo tengo, evidentemente, que referirme también a lo que aquí se ha comentado, porque, si no, esto sería un diálogo de sordos. Evidentemente, quien tiene que contestar es el señor Consejero, pero yo hago -digamos- mención de unas manifestaciones que se han hecho; como también puedo decir lo que se ha dicho fuera de esta Cámara o hacer mención... ¿O no puedo decir yo que ayer fue el señor Jaime González el que dijo en Soria que era la peor tratada, y aquí se ha dicho que es la mejor? ¿No lo puedo decir en esta Cámara? Yo creo que... yo creo que estas cosas las puedo decir y no por eso, no por eso me refiero... Pero, en cualquier caso, sé lo que usted me quiere decir, sé el motivo de su... de su llamada de atención y... porque, claro, procuraré... procuraré hacerle caso.

Sin embargo, no puedo por menos de permitirme una licencia más, y con esto acabo. Miren ustedes, lo digo, por aquello del sueldo -y perdóneme, señor Consejero-, yo les haría una sugerencia... -es un poco de broma- yo les haría una sugerencia: cuando ustedes hablen del sueldo del Consejero, digan "uno". Con decir "uno" es suficiente. Y ya sabemos que cada vez que digan "uno", quieren hablar del sueldo del Consejero. Porque es algo que siempre, siempre ustedes tienen que decir en todos los lados donde van y donde hablan de esta Consejería de Fomento. Por lo tanto, ¿para qué van a hablar durante diez minutos... por qué van a hablar durante diez minutos del sueldo del Consejero, pudiendo decir "uno"? Y ya sabemos lo que sigue. Bien, bien.

Vamos a hablar de los presupuestos, vamos a hablar de los presupuestos, porque el señor Losa, después de hablar durante quince minutos, luego ha dicho: "vamos a hablar de los presupuestos". Yo nada más que he hablado dos minutos y ya me han dicho que hable de los presupuestos. Pues bien, voy a hablar de los presupuestos, aunque poco; ciertamente voy a hablar poco de los presupuestos, porque, evidentemente, a quien le corresponde es al... es al Consejero.

Yo diría que los presupuestos son claramente suficientes, y es lo que a mí me gustaría que, por parte de quienes tenemos la labor, como Grupos Políticos, como Grupos Parlamentarios, de criticar los presupuestos o hacer sugerencias a la Ley de Presupuestos, a mí me gustaría que se dijera, que se manifestara, pues, precisamente, si son suficientes o no. Evidentemente, hay cosas, hay cosas, hay muchísimas más cuestiones, muchísimas más infraestructuras, muchísimas más políticas que se pueden hacer; pero, evidentemente, lo que no se puede hacer o no se debe de hacer -entiendo yo-, cara a los presupuestos, es una política destructiva. Es decir, siem-

pre hay que aportar ideas, y esto es lo que aquí... -entiendo en esta Cámara-, y precisamente, a lo mejor, es ésa mi novedad, porque yo creí que aquí veníamos para construir y, desde luego, no para destruir.

Por lo tanto, yo resaltaría, resaltaría de estos presupuestos dos cuestiones fundamentalmente: en primer lugar, la modernidad de estos presupuestos; y, en segundo lugar, la solidaridad de estos presupuestos.

Evidentemente, las inversiones en capital -que son parte de lo que más a nosotros nos interesa, puesto que el dinero que se gasta hay que plasmarlo en hechos reales, y ahí es dónde están, precisamente, estas inversiones de capital- se ha dicho aquí que crecen en un 13,12%; es decir, algo así como casi seis veces más que el IPC... que el IPC de este año.

Por lo tanto, nosotros creemos que es una buena... bueno, no ha acabado el año, pero lo cierto, por lo que se... por lo que se presume, casi seis veces lo que va a subir el IPC. Por lo tanto, nosotros creemos que es un esfuerzo grande que se hace por parte de la Consejería; creemos que el Consejero hace un esfuerzo importante para mantener el nivel inversor, no en vano son casi 55.000 millones de pesetas, algo más de 55.000 millones de pesetas lo que se gasta en inversiones de capital, teniendo en cuenta tanto las inversiones reales como las transferencias de capital, que suben en más de un 37%. Aunque, evidentemente, no es a mí a quien me compete dar muchos datos, pero es así. Pero sí un dato significativo: cuatro de cada cinco pesetas que se gasta esta Consejería, cuatro de cada cinco pesetas que se gasta esta Consejería son inversiones. Yo creo que eso es un dato importante que hay que tener en cuenta. Si eso no es un esfuerzo importante, pues que venga Dios y lo vea.

Yo creo que también su... perdón, su presupuesto, señor Consejero, es un presupuesto moderno, porque también establece un Plan de Empleo de Informática, establece también una incorporación a los medios telemáticos; yo creo que introduce usted algo que hacía falta también en esta Consejería, que no significa -por decir palabras de éstas- que lo que anteriormente se ha hecho fuera mejor o peor, sino que, evidentemente, hay que ir avanzando y hay que ir creando nuevas iniciativas, que es lo que creemos que usted ha hecho con estos presupuestos.

Estimamos también que son unos impuestos que tienen otra característica, que es la solidaridad. Se produce -entiendo- un debate vacío cuando... cuando lo que se pretende, precisamente, con ese discurso desvertebrador es crear un desequilibrio territorial. Aquí se ha manifestado, precisamente, que el presupuesto que usted nos ha presentado, señor Consejero, era desvertebrador. Nosotros creemos precisamente lo contrario, es un presupuesto integrador. Pero es integrador precisamente por eso, porque es solidario; no se trata de desprovincializar

o de... perdón, lo contrario, de provincializar todos los presupuestos. Evidentemente, si defendemos la solidaridad presupuestaria es porque habrá unas provincias en las que haya que gastarse más dinero y en otras en las que haya que gastarse menos. De poco sirve sacar aquí un dato, significativo por el número, pero que, desde luego, y en última instancia –como ya lo he demostrado, y no voy a repetir para que no me llamen la atención–, no responde a la realidad, o que cada uno dice lo que le viene en gana en su... en función del sitio donde esté.

Habría que seguir una idea del presupuesto –que también creemos que aquí se ha seguido–, que es el Plan de Desarrollo Regional. No se puede hacer lo que se quiera, también hay unos límites que, desde luego, hay que guardar y que... a los que presumo luego se dirigirá o les explicará con más detalle el Consejero.

Yo nada más que quiero hacer una pincelada respecto a lo que a mí me toca como Portavoz en la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda, y es resaltar, de manera breve y en una línea, las inversiones crecientes en todas y cada una de los programas que establece la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Urbanismo. En definitiva, nuevas competencias que también se han adquirido, las de urbanismo, por parte de esta Consejería.

Yo, evidentemente, no estoy de acuerdo, o creo que hace bien Su Señoría, el señor de Consejero, en potenciar, si cabe, el Programa 017, de Recuperación y Protección del Patrimonio Arquitectónico No Catalogado. No solamente debe invertirse dinero en aquellos edificios que estén catalogados, sino que también hay otros edificios que tienen otro tipo de valores, otro tipo de cuestiones que deben de ser protegidas, y que, evidentemente, con lo que se hace con estas líneas que usted establece de subvenciones y de apoyo es crear un caldo de cultivo para que la gente, para que las personas que tengan edificaciones en estas... o de estas características, precisamente, se sientan un poco –digamos– obligados a poder rehacer, obligados o, de alguna forma, a poder... a poder rehabilitar estos bienes que, en definitiva, pues son un poco de todos los que vivimos en esta Comunidad Autónoma.

Desde luego, seguirle apoyando... seguirle apoyando en la línea de subvención que establece, y de transferencias, a las ciudades Patrimonio de la Humanidad de esta Comunidad Autónoma –Ávila, Segovia y Salamanca–, porque habría que saber, y aquí habría que decir lo que..., el trabajo que cuesta mantener en muchas ocasiones las ciudades Patrimonio de la Humanidad con los exiguos presupuestos municipales. Por lo tanto, no estoy conforme en que se retire eso; sino, precisamente, estoy de acuerdo con Su Señoría en que se potencie.

En cuanto a la política de vivienda, yo creo que es evidente y es buena la política que se lleva, en el sentido

de que casi son más de 10.000... no, casi no, son más de 10.000, casi 11.000 millones de pesetas lo que a esta política se destina. Yo creo que las actuaciones que se hacen para la vivienda protegida, en función de ese programa social que aquí se ha manifestado, y la subvención a los alquileres es algo que hay que resaltar, no en vano se dobla o se prevé que se van a doblar las solicitudes de viviendas... de subvenciones para vivienda en alquiler. Desde luego, muy conforme en esta política de transferencias.

Y, ¿cómo no? –y en éste también tendrá todo el apoyo de este Grupo Parlamentario–, en el Plan de Vivienda Rural que establece para fomentar... para fomentar la vivienda rural en nuestra Comunidad, algo muy importante.

Y a este tenor, sí me gustaría, señor Consejero, hacerle una sugerencia, y es, en lo que se refiere a la vivienda social, a ver si... a ver si sería conveniente, ¿eh?, que se planteara por la Consejería el que fueran compatibles estas subvenciones que se crean a la vivienda rural, que no tienen otro objetivo más que... entre otros, vamos, un objetivo que es el fomentar la residencialidad, el residente en los núcleos rurales, pues a ver si esto pudiera ser también compatible con otro tipo de subvenciones para desarrollar otro tipo de actividades. Ahí le dejo la sugerencia y a ver si usted la recoge; espero que sí. Bien.

En cuanto al urbanismo, que aquí se han dicho cosas que no... se han dicho cosas que yo creo que no responden a la realidad, sí quiero, en cualquier caso, resaltar el esfuerzo que por parte de la Consejería se hace en la política de urbanismo.

Miren ustedes, son muchos los pueblos en la Comunidad, en esta Comunidad, que no tienen todavía... –no digo planes generales, que ya los tienen todas las capitales de provincia, como no puede ser de otra manera–, pero son muchos los municipios que hay en esta... en esta Comunidad que aún no tienen de normas... no están dotadas de normas subsidiarias. Eso, evidentemente, es un atraso. Evidentemente, las normas subsidiarias programan suelo, crean suelo; y, en definitiva, a mayor oferta de suelo, lo que crearemos, lo que conseguiremos es lo que usted cree con esto, precisamente, que es, al poner más suelo en el mercado, el que se abarate el suelo.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en que se incremente de una manera importante estas dotaciones a las Corporaciones Locales. Por lo tanto...

También le apoyaremos –¿cómo no?– en las partidas presupuestarias que vayan encaminadas a crear los reglamentos o a desarrollar reglamentariamente la Ley de Urbanismo de Castilla y León, así como las directrices que tienen una partida considerable presupuestaria: las directrices de ordenación del territorio.

A este tenor, también le haría la sugerencia de que, con la mayor rapidez posible, señor Consejero, se realice el inventario regional de suelo; que sepamos en Castilla y León... ya lo sabemos, pero que se haga ese inventario, en definitiva, del suelo que pudiera tener esta Comunidad Autónoma o la Junta –mejor dicho– de Castilla y León.

Termino ya, no sin manifestar de nuevo el agradecimiento a Su Señoría, al Consejero de Fomento, por su comparecencia para explicarnos su magnífico programa, plasmado, en este caso –que es de lo que se trata–, y desarrollado en esta actividad presupuestaria. Y reiterarle el apoyo de este Grupo Parlamentario en todo... en todo aquello que redunde en su beneficio, de su Consejería y en beneficio de esta Comunidad.

Yo creo que debía de aclarar, señor Consejero, lo que a lo mejor aquí se ha dejado en pie. Porque si se hablaba de despiste competencial en lo que se refiere a su Consejería, yo creo que el despiste competencial... lo que aquí se manifiesta o lo que se ha querido manifestar es el desconocimiento de las competencias que tienen los municipios, las Corporaciones Locales y la Consejería. Yo creo que debería de dejar bien claro y deslindar cuál es la competencia de su Consejería y cuáles son las competencias de las Corporaciones Locales, porque veo que es una cuestión que aquí está difusa.

Reiterarle nuestro agradecimiento y nuestro apoyo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Roberto Jiménez. Tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Y gracias, señor Consejero, porque, aun cuando su comparecencia en esta Comisión sea obligada, no cabe duda de que hay que agradecerle el tono y la forma como la comparecencia se ha llevado a cabo, que estoy seguro que va a ser completado en su próxima intervención.

Hablamos del presupuesto, y yo quiero hablar única y exclusivamente, de carácter muy breve, de transportes y comunicaciones. Transportes y comunicaciones, que es una de las funciones que tiene encomendada la Consejería que usted dirige, y que creo que es de la máxima importancia –como se ha dicho aquí por otros Grupos Parlamentarios–. Transportes y comunicaciones, que son los medios imprescindibles para vertebrar esta Comunidad que tiene noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados, dos millones y medio de habitantes y más de nueve mil núcleos de población. Hacer llegar a cada uno de los habitantes de esos núcleos de población los servicios y hacer llegar... que puedan hacer llegar sus inquietudes a cada una de las Administraciones es un problema que hoy se puede resolver de manera que hace años era imposible, porque las telecomunicaciones, los medios... nuevos medios informáticos puedan dar respuesta a ese proble-

ma. Y esa respuesta la ha dado Su Señoría, la ha dado el señor Consejero a través de los presupuestos de esta que ha presentado a esta Comunidad.

Los presupuestos, efectivamente, son escasos –como se dice de contrario–; son, sin embargo, realistas y son acordes con la política que el Grupo Popular ha defendido o viene defendiendo, tanto en las comparecencias ante las elecciones como la que el Presidente de la Junta hizo en su Discurso de Investidura.

Son escasos porque no hay institución, no hay administración, no hay familia a la que le pueda llegar el dinero que tiene para resolver todas sus necesidades; las necesidades, lógicamente, aumentan cuando el bienestar y cuando la familia, la institución o el territorio va mejorando. Estas necesidades no son fijas, van aumentando constantemente. Por lo tanto, siempre los presupuestos serán escasos. Y son escasos desde el Grupo Popular porque nunca tendremos suficiente para resolver todos los problemas y todas las necesidades que esta Comunidad Autónoma tiene y los que se le van a presentar en el futuro.

Pero son presupuestos realistas; y son presupuestos realistas porque, ajustados a esa realidad, el presupuesto, los proyectos en los que se ha dedicado las partidas presupuestarias son aquellas que el Grupo Popular en la presentación en las elecciones, en los Presupuestos, e incluso la propia Consejería de Fomento anteriormente, tiene definidos.

Y son presupuestos públicos. Es decir, está definido qué es lo que queremos hacer en principio y prioritariamente en las carreteras; está definido en un Plan Regional de Carreteras y en un Plan de Actuaciones Prioritarias de... de Infraestructuras Territoriales; está definido qué es lo que queremos hacer prioritariamente en materia de telecomunicaciones; está definido qué es lo que queremos hacer prioritariamente en materia de transportes. Y a esas definiciones que han sido públicas, que las tiene todo el mundo, que están en manos de todos los ciudadanos que quieren tenerlas, se ajustan los presupuestos.

Y son unos presupuestos que tienen, de 100 pesetas invertidas, 80... de 100 pesetas presupuestadas, 85 invertidas y 15 de gastos corrientes.

No me voy a entretener más porque haríamos muy larga esta intervención, pero que quede... quiero que quede bien clara que nuestros... estos presupuestos –por lo que yo le felicito, y felicito a su equipo– responden a una situación real de la Comunidad, a lo que necesita esta Comunidad Autónoma: acercar los núcleos de población y sus habitantes a las Administraciones, y las Administraciones a los núcleos de habitantes.

¿Que era necesario... que necesitaríamos mucho más dinero para que eso fuera mucho más intenso? Por

supuesto. ¿Que lo que estamos haciendo responde, no –como se ha dicho en esta sala– a informaciones o decisiones sectarias, a decisiones de amiguismo? Por supuesto que no. Todo el mundo sabe cuál es el Plan Regional de Carreteras, todo el mundo sabe cuáles son las redes básicas, las redes prioritarias y las redes complementarias de carreteras. Y a eso se ajustan los proyectos que figuran en este presupuesto; las líneas marcadas en esos planes son las líneas que han marcado la elaboración de estos presupuestos.

Por lo tanto: presupuestos realistas, presupuestos acordes con la política del Partido Popular, del Grupo Popular y, por lo tanto, que el Presidente del Gobierno presentó en su Discurso de Investidura.

Quiero –para terminar–, muy rápidamente, muy brevemente, quiero hacer o resaltar algo que me parece que es necesario hacer resaltar, y que ya he hecho referencia a ello: de 100 pesetas de gasto, 85 de inversión, 15 pesetas de gasto corriente.

Quiero resaltar el gran esfuerzo para resolver los problemas que otros tendrían que haber resuelto en esta Comunidad Autónoma, como son las autovías, como son las autopistas, como son las redes ferroviarias, y que en este momento hay que resolver porque en otro momento no se resolvieron. Esfuerzo que se critica, pero que es imprescindible para vertebrar la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Otros no lo hicieron, y nosotros tenemos que hacerlo, aunque para ello sea necesario hacer un esfuerzo suplementario.

Quiero resaltar que los presupuestos responden a la política vertebradora del Partido Popular, del Presidente de la Junta, del Presidente del Gobierno de Castilla y León hizo en su Discurso de Investidura.

Y, por último, quiero hacer una referencia a algo que me ha parecido que no queda con toda claridad. Parece ser que los fondos Miner no deben formar parte de los presupuestos, hay que excluirlos, eso no tiene que ver nada con los ingresos con los que debe contar la Comunidad. Tampoco debe contar, por lo visto, con los fondos del PENBU. Y, por ese camino, tampoco deberíamos de incluir como ingresos del presupuesto los del Fondo de Compensación Interterritorial, porque, como van dirigidos exclusivamente para inversiones, como ya nos vienen dirigidos desde la Administración Central para un fin determinado, nosotros tendríamos que limitarnos, única y exclusivamente, a aquello que tengamos por tasas, por impuesto... en este momento el 15% del IRPF y todo lo demás.

Señor Consejero, nosotros creemos que los ingresos son aquellos que en los Presupuestos y en la Ley de Hacienda viene determinados, los fondos Miner, el PENBU, el Fondo de Compensación Interterritorial y todos aquellos fondos que son fondos finalistas, forman

parte de nuestro presupuesto; y gestionar eso de buena manera –que es lo que se está haciendo aquí– y proyectarlos de buena manera es lo que debe hacerse.

Y, para terminar, me gustaría hacerle unas breves preguntas que me han quedado pendientes; algunas creo que las tengo claras, pero para que queden pendientes para todos los demás.

¿Qué esfuerzo está haciendo la Junta para resolver el problema de los transportes deficitarios de aquellos núcleos de población en los que la iniciativa privada no iba a dar respuesta porque no sería rentable? Punto primero.

Punto segundo. ¿A qué se refiere cuando habla de empleo de informática de acceso regional? ¿Podría explicarnos algo más a qué se refiere con eso?

Punto tercero. ¿A qué se ha referido al hablar de un concurso de operadores para resolver las necesidades de la Administración? ¿Qué es... a qué se refiere ese concurso de operadores, porque hay varios operadores, hay varios problemas, hay varias necesidades, a qué se refería ese concurso de operadores?

A qué se refiere cuando habla... ha hablado, se ha dicho o se ha dejado entrever que... defínase usted qué es o por dónde va a ir la red ferroviaria nacional en esta Comunidad Autónoma. Yo creía haber oído en un foro en el que participé que había unas decisiones claras en ese foro, y era que, a partir de Valladolid, con el norte, con el noreste o con el noroeste, los ferrocarriles no estaban definidos por dónde iba a ir, sin que se negara nada, sin que se negara ni cuál ha de ser el ancho de vía –en un ancho integrador se haría–, ni que se negara ninguna de las posibles direcciones que habría. Y que lo que se hablaba era: "vamos a hacer en este momento y con rapidez lo que se pueda hacer", "vamos a trabajar por que la Administración Central tome una decisión rápida en lo que es discutible y vamos a esperar para decidir lo que se tiene que hacer sin negar nada y sin negarnos a nada y sin ....". ¿Es cierto que hay alguna decisión respecto de que las comunicaciones con el norte, con el noreste, con el noroeste están definidas ya? ¿O es cierto, por lo que yo entendí en aquel foro, todo eso queda abierto, no hay nada cerrado, y lo que debe de hacerse es que eso responda a las necesidades de esta Comunidad Autónoma? Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Huidobro. Para contestar a las cuestiones planteadas por los tres Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Voy a intentar contestar en el orden en que se han producido las intervenciones. Inten-

taré hacerlo a casi todas las cuestiones planteadas, o a todas las cuestiones planteadas; es posible que me deje alguna, luego, en el turno de réplica, me la pueden recordar.

Señor Herrero, gracias por su intervención. Yo creo –y me permita usted la reflexión– que vivimos una cierta contradicción entre lo que es una técnica parlamentaria, como es el debate presupuestario anual, y lo que son actuaciones de gobierno que, cada vez más –y felizmente–, se basan en programas plurianuales, planificaciones plurianuales. Yo creo sinceramente que no sería de recibo que un presupuesto de una Consejería, donde la mayor parte de las acciones tienen un periodo de maduración de tres o cuatro años, y un periodo de ejecución de tres o cuatro años y, en consecuencia, requieren planificaciones –insisto– plurianuales, se cambiaran de la noche a la mañana, y yo dejara de hacer todos aquellos planes que ustedes, que esta Región, que los representantes políticos de esta Región han aprobado legítimamente antes de que yo viniera por aquí. De manera que hay un grado de inercia y de madurez en el planteamiento de las actuaciones que yo tengo que asumir porque lo han aprobado ustedes, lo han aprobado los representantes políticos de esta Región, entre la que ahora nos incluimos. Y creo que sería, precisamente, una irresponsabilidad que yo inflexionara, cambiara radicalmente ese presupuesto introduciendo dosis de novedad que no tendrían la legitimidad política y democrática que tienen las planificaciones que han sido aprobadas.

De manera que yo creo que no es continuismo, es respeto a una voluntad democrática expresada en unas planificaciones aprobadas en unas Cortes como éstas, o con un Gobierno legítimamente establecido. Ahí queda muy poco margen, o queda un cierto margen de maniobra. Insisto: no es continuismo; es respeto a la legitimidad democrática. Bien.

¿Qué más quisiera yo que ser un prohombre? La verdad es que mis aspiraciones a nivel personal cada vez se van reduciendo más. Hubo una época en mi vida que me conformaba con ser un buen ingeniero –no sé si lo conseguí–, otra época me conformaba con ser un buen padre de familia –tampoco sé si lo conseguí–, otra época que me conformaba con ser un buen ciudadano –no sé si lo conseguí–, y ahora pretendo ser un buen Consejero –ya me lo dirán ustedes dentro de cuatro años; quizá hoy sea un poco demasiado pronto, llevo aquí tres meses–. Pero, en fin, ésa es mi aspiración, eso pretendo. Pero no... sinceramente, no me siento cómodo cuando se me aplica la palabra "prohombre", y le agradecería –sé que usted es una persona razonable– que no me lo volviera a aplicar, porque todavía no me lo he ganado (a lo mejor dentro de cuatro años sí me lo aplica usted, pero ya convencido,

no en la duda metódica de un planteamiento más o menos político, en una tarde de éstas, en una Cámara como hoy). Bien.

Grado de ejecución. Dice usted que el grado de ejecución es del 47%. Yo tengo otros datos. Posiblemente, esto tenga que ver con esa mejora de la comunicación entre ustedes y nosotros, entre los Parlamentarios Regionales y el Gobierno.

Yo, en mi discurso de comparecencia –que pretendía que fuera la expresión de mi política, no el presupuesto de hoy, por la razón que he apuntado antes, y por otras que pueden venir a cuento y que estoy dispuesto a discutir–, en mi discurso de comparecencia enunciaba una serie de principios y decía que a un político –y todavía no me atrevo yo a decir si la aspiración mía es la de ser completamente un político o todavía la de ser un buen Consejero–, que un político debía intentar cambiar las pautas, no solamente hacer cosas. Y en ese cambio de pautas estaba el mejorar la relación con ustedes. Y mencionaba un detalle que... que, en fin, que era que en los días que llevaba yo entonces aquí, que eran poco más de veinte, había recibido numerosísimas llamadas de los medios de comunicación –que están ahí sentados escuchándonos– y no había recibido ninguna de ningún Procurador. Bueno, pues sigo igual, sigo exactamente igual. Yo le agradecería, señor Herrero, que a partir de ahora –de verdad se lo digo, no lo digo por utilizarlo como argumento, que también viene bien, hay que reconocerlo esta tarde aquí–, yo le digo, de verdad, que llame usted, que consulte usted, y yo le actualizaré los datos. O, a lo mejor –y ahí tendría usted razón–, tendríamos que establecer un mecanismo automático por el que ustedes dispusieran de esos datos con más actualidad.

Nuestro presupuesto, hoy, a la fecha de hoy –tampoco será a la de hoy, porque los datos no serán de hoy–, está ejecutado, en términos de compromiso, en el 89%, tres puntos más que el presupuesto del año pasado. Yo tengo aquí los datos. Luego, si quiere, los vemos y los tratamos. Porque, efectivamente, quizá la reflexión que se deriva de esto es que debemos de mejorar esa comunicación, que yo intenté y provoqué en mi debate de investidura... no, perdón, no de investidura, en mi comparecencia ante ustedes, y que, sinceramente, querría... estoy dispuesto a ello y querría seguir mejorando. Bien.

Dice usted que debíamos de intentar –y ahí le doy la razón–, que debíamos de intentar, en los compromisos... en los convenios que firmemos con entidades –básicamente Obispos, otras entidades– para rehabilitación de iglesias, que debíamos de intentar y conseguir que fueran visitables. Sí, es cierto; es una preocupación que yo comparto, y vamos a ver si le podemos dar una solución, creo que en una buena parte ya está resuelto. Y me parece una preocupación lógica que asumo y que intentaré darle una... una solución.

Ha preguntado usted algunas cosas, no sé si voy a poderle contestar a todas, porque he intentado tomar nota de todas... Por ejemplo, ha planteado que qué hacían 6.000.000 del Camino de Santiago, 4 en Palencia. Bueno, pues parece ser que se requiere una planificación supramunicipal –luego hablaremos del reparto competencial, como me ha propuesto el representante del Grupo Popular–, parece ser que hay una planificación supramunicipal de ordenación del territorio de la zona; está hecho el de León y falta el que afecta a Palencia, el que afecta a Burgos. Ésa es la razón de que haya unas consignaciones presupuestarias para hacer esos... esas planificaciones supramunicipales.

Habla usted también del nivel de desarrollo. Yo, sinceramente, pienso que, cuando se hace el diagnóstico del desarrollo de un territorio o de una Región, se suelen clasificar las cuestiones en dos grandes grupos: lo que se llama estrangulamientos y lo que se llaman potencialidades. Los estrangulamientos es que... bueno, pues que no hay energía, o que no hay agua, o que faltan infraestructuras. Y las potencialidades, que son siempre mucho más difíciles de... de deducir y, sobre todo, de desarrollar, pues son las que provocan el desarrollo endógeno de la Región. Yo creo sinceramente que esta Región... ya debíamos de empezar, por el bien de todos, a empezar a hablar –porque, además, es así– de que están desapareciendo o han desaparecido básicamente los estrangulamientos, y debíamos dedicarnos más todos a desarrollar las potencialidades. Yo pienso, sinceramente, que ese discurso de la teoría del bache, de que seguimos estando mal porque nuestras carreteras están mal, está ya relativamente superado. La accesibilidad de esta Región –y es una magnitud técnica– no es baja, ¿eh?, no es baja. Y, realmente... evidentemente, hay zonas donde todavía es baja, pero en general no es baja, y no creo que se pueda seguir achacando el subdesarrollo de una ciudad a que tarda cinco minutos más o cinco minutos menos en llegar al próximo cruce de autovías o de autopistas. Pero, en fin, es una reflexión interesante que podemos compartir y que yo he iniciado en mi discurso de comparecencia y que, en la medida en que se pueden causar inflexiones a los Presupuestos, las he causado también en ese sentido.

Me ha preguntado por las variantes de población, que cómo se articula eso, y esto me da pie a hablar un poco de la ordenación municipal. Sabe usted que, paradójicamente, podría darse el caso de que la ordenación del territorio de España fuera la yuxtaposición de la ordenación de los ocho mil municipios, porque la soberanía municipal –de la que estamos orgullosos– hace que un Ayuntamiento sea absolutamente soberano para terminar su Plan General de Ordenación Urbana. Y esta Consejería tiene facultades limitadas en el aspecto procesal, de la aprobación de esas... de esas ordenaciones, y tiene facultades en lo que es la ordenación supramunicipal, que he dicho... o a lo mejor se me ha olvidado decirlo, aprovecho para decirlo ahora –y lo dije en la comparecencia, y están las cantidades presupuestadas–, nuestra

intención es hacer la ordenación supramunicipal de las áreas metropolitanas –por decirlo de alguna manera– de las capitales de esta Región y de todo aquello que se vea que es necesario hacerlo. Es un camino difícil porque, evidentemente, son los Ayuntamientos quienes son soberanos –insisto– para la ordenación municipal; pero queremos introducir una cierta racionalidad, tanto en la ordenación como en lo que es la provisión de infraestructuras y servicios a esas áreas supramunicipales. Me he reunido ya con los Alcaldes de las ciudades grandes de esta Región; el mensaje, en principio, ha sido bien recibido y, en consecuencia, he anotado en los Presupuestos las cantidades presupuestarias para poderlo hacer.

Habla usted de 46.000.000 para un quitanieves. Sí, es la compra de un quitanieves. Hay varios tipos de quitanieves: hay uno dinámico y otro estático. Los dinámicos cuestan 100.000.000; los estáticos cuestan ese orden de precio. Es verdad que no manos a quitar con un quitanieves toda la nieve de la Región, pero es que se supone que tenemos ya algunos más, ¿eh? De manera que, efectivamente, ésa es la respuesta a la cuestión... a la cuestión planteada.

Habla de la siniestralidad en la Región. Ya sabe usted que las competencias en la ordenación y en la seguridad en el tráfico no son de... no son regionales. No obstante, yo espero tomar, de aquí a final de año, alguna iniciativa en ese sentido –que no desvelo todavía hoy, que desvelaré en su momento– encaminada a un mejor uso de nuestras carreteras. También nos preocupa a nosotros la siniestralidad, y todos los años se hace un plan de seguridad vial en lo que es nuestra red, un plan que está también a su disposición y que puede... puede examinar.

Y entro ahora a contestar al... al señor Rodríguez de Francisco. (Insisto que si me he dejado alguna cosa fuera, que seguramente me la habré dejado, luego, en el turno de réplica podré contestarle.) El señor Rodríguez de Francisco ha dicho que era una información técnica. Ha comparado esto con el fútbol; ha habido otro Procurador luego que lo ha comparado con un negocio. Es fácil contestar... Sí, ha dicho que... que era un negocio, ¿verdad? Yo comprendo que algunos hablen de la política como negocio o como fútbol. La política no es eso, es democracia: nos eligen cada cuatro años; dentro de cuatro... de cada cuatro años nos volverán a elegir, nos volverán a votar. Yo comprendo... insisto en que algunos a lo mejor entiendan la política como negocio o entiendan la política como fútbol. Yo, desde luego, no la entiendo así, se lo puedo asegurar, no la entiendo ni como negocio ni como fútbol; y lo que sí la entiendo es como legitimidad democrática, con unas elecciones cada cuatro años, que nos hacen venir aquí y que a ustedes les hacen estar ahí. A lo mejor, dentro de cuatro años, si siguen ustedes con lo del negocio y con lo del fútbol, pues seguimos cada uno en nuestro sitio. Bien.

Me ha dicho usted que era un debate excesivamente técnico. Puede ser cierto que era técnico. Yo entendí que la cuestión política la... la trataba en la... en la comparecencia que hice ante ustedes. Pero, no obstante, evidentemente, creo que el presupuesto de esta Consejería, dentro de lo que he dicho al contestar al señor Herrero, dentro de la capacidad de maniobra que una planificación establecida legítimamente le permite a un Consejero de Fomento en un Presupuesto anual... insisto en esa relativa contradicción entre ventilar presupuestos anuales y planificaciones plurianuales, que tienen una legitimidad democrática tan fuerte o más que una... que un presupuesto anual, insisto en esa contradicción. Y creo que, dentro de esa contradicción, sí he dado la inflexión que enuncié en las líneas de mi discurso de comparecencia.

Me pregunta usted luego que dónde aparece en el presupuesto el aeropuerto de León o la Astorga-León, o la León-Burgos... no, perdón, no la León-Burgos... o la Astorga-León. Y, bueno, ya sabe usted que esas cosas no son de nuestro presupuesto; esas cosas son de presupuesto del Estado... Y esas cosas vienen apareciendo en muchos papeles... Yo he visto ahora, hace unos días, uno del año noventa y dos, que firmó el Gobierno Socialista en la época con el Gobierno de Castilla y León para que entrara en el sistema de financiación autonómica, donde aparecían esas mismas, y donde se decía que se iban a hacer entre el año noventa y dos y el año noventa y seis. Pero -insisto- son cosas del Estado, no son cosas... son cosas del Ministerio de Fomento. Sí, yo tengo aquí un ejemplar del convenio y se... no, se firmó en el año noventa y dos el convenio. Sí, eso es, hasta el noventa y nueve, que es donde estamos ahora, efectivamente. Bien. Entonces, le insisto: no son competencias de este... de esta Consejería; son competencias del Ministerio de Fomento. Y, bueno, supongo que...

Habla usted de que... de que si podríamos nosotros hacer un plan Renove o un contrato para las flotas de autobuses. Yo creo que he dicho -y lo puedo repetir ahora- que estamos atendiendo a ciento ochenta mil habitantes y a más de ochocientos núcleos de población, subvencionando transporte deficitario. También tenemos otra política ahí que les digo ahora, y es que, como pretendemos no solamente ir a lo que es una subvención económica para el transporte deficitario, sino a estudiar más el transporte por zonas que por itinerarios, pues pretendemos que los señores que sean concesionarios de transporte regular, al mismo tiempo, pudieran ser concesionarios de transporte discrecional, como es el escolar, y eso les pudiera compensar económicamente, sin necesidad de tener que llegar a una subvención, que siempre carga más el presupuesto. Es una filosofía y una política que esperamos emprender; no es una política de hoy para mañana, pero sí queremos intentar empezar con esa política.

Contesto al señor Losa. Señor Losa, yo tenía la pretensión -la sigo manteniendo, de verdad- de llevarme bien con usted; bueno, con todos ustedes. Sí, me parecía a mí -y lo dije- que había que introducir en esta Región la lógica de la colaboración en vez de la lógica del conflicto. Tengo que decirle que me llevé una pequeña decepción no hace muchos días, pero sigo pensando en que debíamos de llevarnos bien. Le voy a explicar por qué me llevé la decepción, no tiene... no tiene mucha importancia. Verá usted, yo convoqué hace unos días -usted lo recordará perfectamente- el Foro aquel del Ferrocarril, con el ánimo de, por una vez... -y creo que sí fue así-, que por una vez diéramos un ejemplo de cohesión regional, de solidaridad -como usted me pide- en el presupuesto, y que nos pusiéramos de acuerdo todos en una postura sobre el alta velocidad. Y recordará usted que aceptamos -y así lo dijimos, y usted estaba allí, estuvo de acuerdo y lo aceptó y lo dijo- que no se pronunciase ese Foro para no entrar en esa polémica que, posiblemente, podría retrasar las actuaciones en un tramo de ferrocarril, que es el Madrid-Segovia; que no entráramos en el Foro en por dónde iba a continuar el ferrocarril, si hacia el norte o noroeste. Creo que eso se aceptó y se dijo. Y la verdad es que me llevé una sorpresa cuando, al día siguiente, me llamaron de León para decirme que usted había ido a los periodistas de León a decirles que allí se había dicho que el ferrocarril continuaría por León... por Zamora y no por León. Bueno. Sinceramente, debe ser un error mío, ahora me lo corregirá usted, porque yo, la verdad, me llevé una pequeña decepción con usted que me gustaría corregir, para seguir en esa tónica que de verdad quiero de llevarme bien con usted; y llevarse bien con alguien es partir, por lo menos, de un cierto principio de lealtad y de respeto, usted que hablaba de presupuesto falseado, ¿verdad? Bien. De manera que, corrija usted eso, porque seguramente tiene argumentos para corregirme; pero ésa es la impresión que yo me llevé en aquel momento.

Habla usted de... empieza usted a aplicar *ratios* de inversión por habitante, inversión por kilómetro cuadrado... Pobre de esta región si nosotros, en nuestra pelea con el Gobierno Central, aplicáramos esos *ratios*. Yo sí que espero que esta Región no haga un negocio -y ahí empleo la palabra- aplicando esos *ratios* en su reparto a la financiación económica.

Usted sabe perfectamente que, siguiendo por ese razonamiento, lo que tendríamos que hacer es simplemente repartir el Presupuesto entre los Ayuntamientos, entre las Diputaciones, y que cada uno se gastara la parte que le corresponde por habitante o por kilómetro cuadrado en su territorio, y aquí paz y después gloria, habríamos terminado. Sabe perfectamente que hay unos sistemas de interés nacional, otros de interés regional, otros de interés provincial, otros de interés local y que nosotros tenemos la obligación de atender esos sistemas en una cierta

cohesión regional. Hay datos cuantitativos que hacen ver que el Presupuesto es relativamente reequilibrador. No son... yo tengo aquí algunos datos de reparto porcentual del Presupuesto, pero, sinceramente, no creo que sea planteamiento hablar de términos de inversión por habitante ni por kilómetro cuadrado en cada territorio de la Comunidad, porque algunos saldrían a *ratio* infinito porque no hay ningún habitante, otros saldrían a *ratio* cero porque hay muchísimos habitantes... Y a lo mejor si aplica usted ese criterio a la provincia de León, y compara el municipio de León con los municipios de la provincia, pues verá usted que le salen también unos diferencias enormes.

O sea que realmente no, no creo que ésa sea una buena perspectiva para enjuiciar si los Presupuestos son solidarios o no son solidarios. Yo he dicho que estos Presupuestos pretendían vertebrar la Región, y creo que ése es un objetivo más concreto que una filosofía de solidaridad cuya perspectiva, desde ese reparto, no me parece muy acertada.

Hemos hablado también del Plan de Vivienda, ahí sí tengo que decirles una cosa: los datos que aparecen en el Presupuesto respecto del Plan de Vivienda son corregidos, han sido corregidos, porque en negociaciones posteriores de ese Plan de Vivienda con la Administración Central del Estado hemos conseguido 482.000.000 de pesetas más para ese Plan; lo que hace que, en este momento, el presupuesto total ascienda a 12.402, y supone un incremento del 6,7%. Tenemos un incremento del 6,7% en ese Plan de Vivienda. Y, en consecuencia, lo que he dicho en el discurso, al leerlo, perdón, del 2% se corrige con ese 6,7, si tenemos presente lo que nos va a llegar de la Administración Central para nosotros en el Plan Cuatrienal de Vivienda.

Usted ha continuado luego mencionando que el Presupuesto estaba falseado; yo, sinceramente, creo que no debo de entrar en esa cuestión, también ahí me remito un poco a lo que he dicho antes: creo que nos podemos dedicar a examinarlo con bastante detalle y le podría demostrar que no hay, no existe ningún tipo de falseamiento.

Ha hablado del fondo de productividad, sí, hay un fondo de productividad en el Capítulo I de esta Consejería, que es consecuencia de un acuerdo general.

Ha hablado del abaratamiento de suelo. Es verdad que es muy difícil y eso hay que reconocerlo, desde el reparto competencial que hoy tenemos juntos Ayuntamientos y nosotros en materia urbanística, es muy difícil ir a una política eficaz de abaratamiento de suelo. Saben que ahí propuse -y voy a respetarlo y a intentar cumplirlo- el crear un grupo en el que participáramos todos para estudiar el abaratamiento del suelo y, bueno, pues creo que ésa es una forma de iniciar el asalto al problema (con independencia de que, a lo mejor, yo tampoco comparto

las subastas que, a lo mejor, algunas entidades hacen de toda suerte y condición encareciendo el precio del suelo). Efectivamente, puede no ser eso un excesivo buen procedimiento; pero creo que debemos antes de reflexionar y ver cuáles son exactamente las cuestiones que podemos hacer para abaratar el precio del suelo. Nosotros, hay algunas que podemos hacer ya y ya se las digo, que es agilizar todo lo que es la tramitación urbanística. O sea, realmente en este momento estamos intentando agilizar todo lo que es nuestra tramitación urbanística.

Ha hablado usted de que la autovía León-Burgos no tenía sentido desdoblarse una carretera que tenía una intensidad media diaria de dos mil vehículos/día. Bueno, otra vez vuelve a usted emplear razones, eran las que empleaba el Ministro Borrell para no hacer la 122 precisamente, o para no hacer la 630. Felizmente, nosotros no compartimos totalmente ese criterio y, bueno, precisamente, gracias a eso se va a hacer la 122 y se va a hacer la 630 y hay 1.200 millones en la partida presupuestaria para esa autovía (que entendemos que es la cifra que, razonablemente, se puede gastar el año que viene; si se gastase más dinero, intentaríamos hacer un esfuerzo de otro tipo para poder atender las necesidades presupuestarias que se dieran en esa autovía). Nada más y estoy a su disposición para la réplica. Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Para el turno de réplica, vamos a dar la palabra a los distintos Grupos Parlamentarios por un tiempo de cinco minutos, recordando al primer Grupo Parlamentario que administre bien su tiempo, pues éste es limitado. Tiene la palabra el señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero. Una primera cuestión: mi apellido es Herreros en plural; no por nada, es que hay algunas coincidencias con otras personas que no me son en absoluto ni gratas ni favorables. Entonces, no hay ninguna otra razón ni condicionamiento para hacerle esta aclaración.

En segundo lugar, yo estoy absolutamente de acuerdo en que aquellos análisis y aquellos programas plurianuales deben de ser respetados, lo que ocurre es que en la historia de nuestra Comunidad vienen reiterándose desde hace tanto tiempo que uno se sorprende; y todos esperábamos, a raíz del éxito electoral, y a raíz del Discurso de Investidura del señor Presidente del Gobierno, y a raíz de tanta promesa, tanto plan y tanto proyecto, que iba a haber un salto y un salto importante, e incluso han tratado de hacerlo ver así cuando han dicho aquello de 750.000 millones de pesetas el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Bueno, si no les preguntaban más, se callaban la segunda parte para que no hubiese ningún tipo de posibilidad de entender que no era tanto el incremento, ni muchísimo menos, sino era efecto político de una competencia transferida que en estos momentos ya tenía

la Comunidad. Y el salto, sinceramente, yo tengo que interpretar –e interpreto– como un salto frustrado, porque creo que deberíamos de ir bastante más allá, porque creo que en estos momentos hay la posibilidad de ir bastante más allá, en términos generales de todos los Presupuestos de la Comunidad, y porque, además, lo necesitamos.

Discutía yo con la señora Consejera, el primer día de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado, y decía: "pues que poco hace usted referencia a los cuatro puntos que hemos crecido sobre la media nacional en la última década". Y, sobre la marcha, ya no tenía la posibilidad de replicarla, pero sí es conveniente, acaso, analizarlo también. Cuatro puntos en una década. Vayan sumando, la diferencia que tenemos con la media nacional y con la media europea y, si yo dije que eran tres décadas, como mínimo, para llegar a alcanzar esa media, paralizando el crecimiento del resto de los países para que se mantenga esa media, me quedé corto: necesitaremos, posiblemente, cinco décadas. Y es por lo que entendíamos que, después de ese avance importante... –no lo digo con ningún tipo de retranca, o ironía o sarcasmo, sino por una necesidad real que tiene esta Comunidad–, o, de lo contrario, vamos a continuar en una situación realmente preocupante.

Algunos de los presentes aquí oyeron al señor Aznar cuando era Presidente de esta Comunidad hablar de la Ruta de la Plata y hablar de la recuperación de los tramos en cantidades muy importantes, en los metros o los kilómetros más cuantiosos de todas las Comunidades Autónomas que se cerraron de vías férreas, y que en estos momentos hay algunas Comunidades que están intentando recuperarles con finalidad de lo que sea, o bien de comunicación, o bien de intercambio de mercancías, o bien, incluso, de servicio turístico o de ocio y demás. Y ahí están unos datos que yo creo que perfectamente usted conocerá y, desde luego, nosotros entendemos que eso, junto a la gran cantidad de veces que se han relatado "las autovías", "las autopistas"...

Y yo, por ejemplo, en el capítulo anterior, desde el punto de vista ferroviario, me gustaría saber por qué el paso a nivel... –entre las cuestiones que se me han... he podido ir leyendo–, por qué el paso a nivel, o los pasos a nivel en general, van directamente, o a un convenio con la Administración Central del Estado, o a expensas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, cuando en otras Comunidades –y le citaré cuál: en algunos puntos de Andalucía y en algunos puntos de Cataluña– van a expensas, precisamente, de la Administración Central del Estado y no precisamente a expensas de la Comunidad Autónoma. Por qué el paso a nivel de Cubillas, por ejemplo, tienen presupuestados 100.000.000 de pesetas y dice: "y un convenio con la Administración Central del Estado por 200.000.000 de pesetas", que significa que, por ese promedio de dinero dos pasos a nivel que van a solucionarse (o a lo mejor hay alguna ayuda más y

entonces no son dos, sino que son algunos más). Pero ustedes saben que en esta Comunidad Autónoma todavía hay recogidos y contabilizados del orden del trescientos pasos a nivel, con los problemas que eso suscita.

Y en materia, precisamente, de carreteras, pues yo he visto una relación exhaustivísima en la que se hace, precisamente, de lo que es competencia nuestra. Pero me gustaría también saber cuál es la razón por la que nosotros a la postre también nos cargamos con aquellas obras, a expensas de nuestro Presupuesto o, en todo caso, compartido presupuesto con la Administración Central del Estado, cuando son de titularidad nacional, o de la Administración Central del Estado. Y estoy observando cómo, por ejemplo pues Tordesillas–Zamora o, simplemente, sin ir más lejos, la autovía León–Burgos. Si las transformamos nosotros... que no digo que no se haga, es necesario, y más, y mucho más; lo que sí entiendo, lógicamente, es que aquello que es titularidad del Estado debe tener, al menos, más incidencia, más presencia, si no es la absorción total de la presupuestación por parte de esa Administración Central del Estado.

Bien, después de este inciso, diré que, si le ofende lo de prohombre, no lo tome en consideración; no es mi marca, ni mi estilo, en absoluto yo voy a entrar por ahí, nunca jamás. No se miden las personas por varas, ni por ninguna otra de las circunstancias que, en ningún caso, caracterizan a ninguna persona. En todo caso, bueno, pues, me gustaría incluso buscar la referencia, porque no fui yo quien hizo ese bautizo, sino la expectación la lanzó, desde el primer momento, el Presidente del Gobierno Autónomo –y de eso yo creo que dan fe, no sólo este Procurador, sino bastantes más–.

Y hay una historia que reiteramos –y que Su Señoría es posible que no haya tenido la oportunidad de oírlo, pero que aquí ya lo hemos discutido en varias ocasiones–: no es un baile de cifras cuando hablamos de la ejecución presupuestaria; es que desde esos bancos se habla del compromiso o de lo comprometido, y desde estos bancos –o, al menos, desde este modesto banco–, hablamos de la ejecución. Entonces, claro, comprometido entendemos que, desde el primer momento que se presupuesta, se hace con un compromiso, ya sabemos que tiene que hacer la elaboración, los proyectos y demás cuestiones; pero lo que reza, en definitiva, aunque no se pueda hacer taxativamente, al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, en este caso. Pero lo que sí es claro es que hablamos de ejecución, porque nosotros tenemos a gala el endeudamiento, aunque algunos nieguen esa posibilidad. Entendemos que en esta Comunidad se endeuda bastante poco para el cúmulo de necesidades que tiene, todos entenderíamos, lógicamente, que esa ejecución presupuestaria debería rebasar con creces –y de forma constante– la programación que se tuviera, y de esa forma entenderíamos que, de incrementarse, incrementarse notablemente las cuantías presupuestarias de esta Consejería y de todas en general.

Bien, yo no voy a entrar en pormenoridades de éstas como 6.000.000 el Camino de Santiago, ya lo dice bastante. Esto, que es un proyecto eterno, casi casi desde que dicen que el apóstol Santiago hizo este recorrido -lo cual es absolutamente una leyenda, pero que ha caído tan bien, tan bien, tan bien y que en estos momentos nos propicia una conexión o una comunicación con múltiples personas que pasan por ahí-, cultivémoslo. ¿Es que a estas alturas de la película todavía no nos hemos dado cuenta de que ese trasiego de personas están jugándose constantemente la vida? ¿Es que no nos damos cuenta de que ni siquiera tiene el atractivo más que el tener marcada una ruta, pero que no hay apenas ningún tipo de atractivo en la mayor parte del territorio de nuestra Comunidad Autónoma? ¿Es que no observamos que esto es una reiteración, año tras año, que deja incluso dividendos, no sólo cultural y humanitario, sino desde el punto de vista económico? Yo creo que eso habría que superarlo.

Otro capítulo que Su Señoría ha tocado. Nosotros estamos por la ordenación supramunicipal. E incluso he tenido la oportunidad de descifrar, en cierto modo, un carácter de comarcalización de la Comunidad Autónoma, de potenciación de las entidades mayores de la Comunidad que pudieran nuclear en torno a ellas un reequilibrio territorial, e incluso un reequilibrio demográfico. Digo más: me da la impresión que, en el último Congreso que ha tenido el Partido Popular, incluso han tenido la osadía de negar aquí la comarcalización y, sin embargo, estructurarse orgánicamente el Partido Popular desde el punto de vista comarcal. Es respetabilísimo, yo no voy a entrar en casa ajena; pero lo que sí empieza a llamar la atención que hay varias Consejerías que lo apuntan, y ésta, precisamente, que es la que tiene que operar -lo mismo que, antaño, la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que así se llamaba-, ninguna quería poner el más mínimo duro, ni siquiera para hacer efectivo el trabajo ya existente, el trabajo ya existente, y por duplicado, de una planificación comarcalizada de la Comunidad Autónoma que ya opera aquí desde la década de los ochenta.

Bien, no voy a entrar tampoco en lo de las quitanieves, pero ojalá no nos pase lo de todos los años y después tengamos que decir qué ha pasado, y tengamos... tengamos que buscar algunas responsabilidades fuera de nuestra propia realidad.

Y bien es cierto, Señoría, que se ha pasado por alto las reflexiones sobre el Miner y, sobre todo, lo que terminaba yo diciendo: posiblemente ustedes no son el problema, pero forman parte del problema -y cuando digo "ustedes" digo el Gobierno-; lo que sí es absolutamente claro es que son parte, y parte muy importante, de la solución. Y, de lo contrario, vamos a tener situaciones incómodas.

Yo terminaría con algunas preguntas muy concretas: me gustaría que pudiese decirme, esa cuantía del proto-

colo de supresión de pasos a nivel, en cuánto está cifrada por la otra parte. Me gustaría: ¿cuál es la razón de la adquisición de vagones para el transporte de carbón, además, por una cuantía muy importante? (Que es posible que sea necesario, pero no entiendo que esté directamente vinculado a la propia Administración Autonómica con 1.015 millones de pesetas.)

Me gustaría saber qué es eso del "seguimiento, supervisión, del plan de relación de Castilla y León", porque a lo mejor me he anticipado yo en relación con la teoría de la comarcalización y estaba aquí comprendido.

Y si con eso nos da o me da respuesta, entenderé que de todas las maneras debe de hacerse la reflexión de incrementar, incrementar notablemente las acciones y, sobre todo, hacer una exigencia de cumplimiento por parte de quien tiene el resto de las competencias, que aquí siempre las negamos, pero que cuando llega la hora de la realidad, de intentar la reforma pertinente, desde el punto de vista político, por conseguir más competencia, también se niegan a adquirir más competencias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Señor Rodríguez, habiendo consumido su compañero de Grupo más del doble del tiempo que tiene asignado, le ruego la mayor brevedad. Tiene usted la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Gracias. Ahora sí que estoy con una sola pata, dialéctica. Bien, nosotros utilizamos una metáfora, señor Consejero, fuera del fútbol; perdónenosla porque, desde luego, no tiene ninguna carga de malicia, incluso le suponíamos que iba a empezar a meter goles el año que viene. Yo creo que usted debería habérselo agradecido y no haberlo comparado con otras intervenciones que, quizá, contenían -también lo hemos percibido- bastante más malicia que la nuestra.

Pero, mire usted, yo no estoy dispuesto a hacer ciento cuarenta kilómetros, para venir a una supuesta comparecencia de un Consejero a explicar su Presupuesto, y que no conteste absolutamente a nada de lo que le han preguntado. Si ésa va a ser su técnica a partir de este momento, y su táctica, yo no vuelvo a su Comisión y procuraré hablar directamente con el Presidente de esta Comunidad, que es el que le ha nombrado a usted.

Yo no puedo venir, hacer ciento cuarenta kilómetros, y que usted no me conteste a una sola cuestión de las que yo le he planteado, y que se las reitero.

Aeropuerto: ¿van a subvencionar los vuelos, sí o no, como se ha hecho aquí? Autovía León-Burgos: ¿cuántos kilómetros van a hacer ustedes este año, y a cómo nos va a salir la carpa, el vino y los bombones para las señoras? Por lo que veo, y dividiendo, me parece que van a hacer

ustedes cuatro kilómetros. No los hagan, no nos hagan pasar esta vergüenza.

También le he preguntado por algo muy concreto en lo que usted se tiene que posicionar, porque, claro, supongo que estamos hablando con el Consejero de Fomento, y que el Consejero de Fomento es algo importantísimo en esta Comunidad, que va a marcar los parámetros del desarrollo de esta Comunidad en una gran parte. Y le hemos preguntado algo tan vitalmente básico y actual como: si usted suscribe lo que en un documento, suscrito a su vez -valga la redundancia- por el Secretario General del Partido que a usted le ha nombrado -y aprovecho el inciso para decir que a unos nos eligen y a otros les nombran-, si usted suscribe lo que ha firmado el Secretario Regional de su Partido, lo que ha firmado su Secretario General, y lo que ayer, en el Congreso de los Diputados, ha dicho que va a defender el Presidente del Gobierno.

Es decir, se lo vuelvo a leer: si usted, en su línea política de los próximos cuatro años -incluido éste en el que está compareciendo-, comparte la priorización de la ejecución de los estudios informativos Valladolid-Palencia y Palencia-León, tratando unitariamente todo el corredor ferroviario en el ámbito de la Comunidad -y dejemos de hablar de velocidad alta o velocidad... o alta velocidad: ancho europeo, y así nos entendemos todos, ¿eh?-, entendiendo que León ocupa un lugar estratégico dentro del sistema ferroviario del noroeste de la Península, en el ámbito de los corredores norte-noroeste, dentro de los accesos a Asturias y Ponferrada-Monforte, adecuados a la demanda previsible. Usted debe hoy contestar a esto; y, si no, usted debe retirarse.

Y yo le he preguntado esto, porque creo que es importante estas cosas y usted debe contestarme. Y no me puede usted contestar a lo del plan Renove, el planteamiento que le he hecho de las líneas deficitarias, o líneas que llaman de "débil tráfico", diciéndome que está usted pensando en ciento ochenta mil habitantes, cuando la población afectada, afectada, son muchísimos más habitantes, como ha intentado -aunque no ha conseguido- diseñar otro Portavoz de otro Grupo Político.

Pero ha hablado usted -que es lo que más me preocupa- que tenemos que empezar a hablar de desarrollar potencialidades y olvidar estrangulamientos -si no lo he dicho bien, me corrige-. Mire usted, el peor estrangulamiento de esta Comunidad es el estrangulamiento político. Usted es víctima, como nosotros, de ese estrangulamiento. Y tiene usted razón cuando usted dice que hereda; ¿y qué hereda usted? No hereda el respeto a una voluntad democrática, no; usted hereda la situación que hereda. Y con lo que usted hereda no se pueden hacer maravillas. Porque, ¿qué hereda usted? Un problema auténticamente estructural, que consiste en que usted es víctima de aquello que exactamente nos tiene aquí sentados a nosotros y que nos ha mandado aquí: una Comu-

nidad auténticamente estrangulada. Si lo estructural ya está estrangulado, ¿cómo quiere usted desarrollar sus potencialidades de una Comunidad estrangulada políticamente? ¿Cómo puede usted intentar desarrollar potencialidades de esa desestructuración política?

¿Sabe usted -bueno, tiene usted que saberlo y lo sabemos que estamos en una Comunidad que es once veces mayor que la media de las regiones europeas, mayor que algún país centroeuropeo, que es la última en haber recibido determinadas... casi todas las competencias, que es la que menos carácter reivindicativo ha tenido siempre con relación al Gobierno Central, e incluso cuando gobernaban lo de distinto signo político, que se rieron de toda esta Comunidad, incluyendo aquella provincia a la que represento? Y sobre esa desvertebración política usted tiene que verter competencias -casi nada, fíjese usted-: transportes, comunicaciones, vivienda, ordenación del territorio... De verdad que no le auguro ningún buen futuro. No le deseo su puesto, ni siquiera con... no sé, no quiero utilizar... no quiero utilizar lo que pensaba, no lo voy a...

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Señor Rodríguez, su tiempo ha terminado hace quince minutos. Le ruego vaya concluyendo.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Mire usted, simplemente le vuelvo a pedir que haga usted el favor de contestarme, porque, si no, no volveré a su Comisión. Y le repito que vertebrar esta Comunidad es absolutamente imposible, porque ustedes no pretenden la vertebración política, sino la vertebración de terrenos. Y hay que unir voluntades; y, para eso, ¿saben ustedes lo que tienen que hacer -y cuando digo "ustedes", digo todas las demás fuerzas políticas que hay aquí sentadas-? Acceder a que se realice un referéndum en León para ver si quieren pertenecer a esta Comunidad.

Y cuando todos los administrativistas del mundo -y en eso coincidimos con él-, universalistas, señor Herberos -que ahora, desgraciadamente, no está-, empiezan a hablar de "comarca" como circunscripción ideal para prestar los servicios que a ustedes son encomendados en su Consejería, estamos hablando de una Comunidad -le repito- once veces mayor que la media de las regiones europeas y mayor que muchos países, usted está condenado, por muy eficaz que sea, a la ineficacia, porque usted padece un defecto estructural que no le es imputable a usted.

Y esa invertebración -y ya termino, ¿eh?, no me lo vuelva a decir, por favor, señor Presidente; y se lo pido por favor, que ya termino-, y esa invertebración se nota en todo y lo trasciende todo: su propia voluntad, la propia voluntad de... nuestra propia voluntad. Y hace su labor difícil y sus comparencias insoportables, para usted y para nosotros.

Y perdóneme que a través de usted –y nunca me imaginé defendiéndole a usted– contestemos a algunos discursos, porque hemos sido aludidos, pero yo no puedo aludir a esas personas y tengo que decírselo a usted. Lo que hayamos firmado o no hayamos firmado es un problema que afecta a dos fuerzas políticas, y es un acuerdo evidentemente político, pero que tiene una traducción económica; ya la desvelaremos en todos sus ámbitos. Lo que pasa es que, a lo mejor, algunos sienten envidia de que no hayan podido firmar ese pacto y haberse colgado la medallita política, porque tampoco es su situación. Son aquellos mismos que marginaron durante catorce años esta Comunidad y la condenaron, la condenaron a que aquello que decían que en el noventa y dos... en el año noventa y dos iban a hacer, ya no lo hacen; no lo hicieron, no lo hicieron. Y, mire usted, si ustedes son malos, ellos son peores.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Rodríguez. Tiene la palabra el señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Voy a ver si soy capaz de sintetizar. Mire usted, señor... señor Consejero, llevarse bien no significa estar de acuerdo. Usted y yo va a ser muy difícil que estemos de acuerdo; la mayoría de las veces estaremos en desacuerdo. Y yo, créame, yo no me voy a llevar con usted mal nunca, ni con ninguno de los compañeros que están aquí, en la Cámara; porque una cosa es el debate político y otra cosa son las relaciones personales, que usted seguro que las va a entender enseguida. Los que están en política... el señor Huidobro me mira y... y entiende. Y hay que separar lo que es la... las relaciones personales de las relaciones políticas. Y, desde luego, pues usted y yo estaremos en desacuerdo, mientras que usted esté en las filas del Partido Popular defendiendo unos programas que son del Partido Popular y que, indudablemente, nosotros no comulgamos en muchos de sus planteamientos.

Por lo tanto, ¿llevarnos bien? Por supuesto. Pero, desde luego, ¿discrepar? Pues todo lo que haya que discrepar; y, cuando estemos de acuerdo, no se preocupe, que se lo diré.

Una... una precisión, porque se podía haber aludido por... o sea, por alusiones, pero la... el señor González dijo en Soria que Soria era la que menos recibía. Y, desgraciadamente, el *ratio* por habitante... la que menos recibe, es la que menos recibe en fondos, desde el punto de vista de toda la Comunidad Autónoma, e incluso de... por supuesto, ésta.

Y, efectivamente, el *ratio* por habitante se dispara en Soria, desgraciadamente para Soria; porque tener noventa y dos mil ochocientos cincuenta habitantes toda la provincia... bastante desgracia tiene Soria con los sucesivos Gobiernos del Partido Popular, que, desde luego,

poco han hecho porque esa despoblación no fuera... no fuera mayor... o sea, o fuera menor de lo que ha sido, en Soria, y en todo Castilla y León. Porque hemos perdido una cantidad de población tremenda. Y ése es el gran problema y el gran reto que tenemos para el futuro.

Pero, sin embargo, sí sigo defendiendo y lo defiende –lo que pasa es que yo he manejado otros dos datos–, sí sigo defendiendo el *ratio* por kilómetro cuadrado, señor Consejero. Y sabe usted muy bien que ése es un *ratio* importante; y, si hablamos de infraestructuras, más todavía. Pero, ¿cómo vamos a hacer las mismas infraestructuras en... en noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados que en... –bueno, noventa y cuatro mil es la Comunidad Autónoma, pero bueno– en diez mil quinientos cincuenta y nueve kilómetros cuadrados que tiene Zamora, con los quince mil... o con los catorce mil que tiene Burgos? Es el 50% más de territorio, que hay que hacer más carreteras, ¿o no? Lógicamente, se tendrá que llevar más inversiones cuando queramos hacer más infraestructuras para esas personas; porque las infraestructuras se hacen para las personas, aunque sean pocas, y se tienen que hacer y es obligación de todos.

En cuanto a la León–Burgos, señor Consejero, yo no he dicho lo que usted ha entendido. He dicho que hay... que hay poco tráfico, porque no está hecha; y que, al ritmo de inversión que está dibujado, en donde todavía, de acuerdo con sus presupuestos, quedan todavía 26.470 millones de inversión –serán más, seguramente, pero solamente haciendo caso a los números que ustedes dibujan en el presupuesto para la León–Burgos–, si vamos a una anualidad de 1.300 millones por año, todavía transcurrirán veinte años, estaríamos en el dos mil veintuno exactamente. Y eso es lo yo le digo.

Y también le digo una cosa: que me parece que usted... que tienen mal ubicada, mal provincializada esta inversión. Esta inversión está prácticamente ya hecha en todo el territorio de la provincia de León y, por lo tanto, lo que hay que hacer a partir de ahora es Palencia y luego Burgos.

Mire usted, el Pacto de Financiación se firmó en el noventa y dos, y se empezó... para aplicarse en el noventa y tres. Ustedes han tenido ya bastante más tiempo que nosotros. Lo que me sorprende es que otros Grupos Políticos presentes en esta Cámara hagan el mismo discurso que el Presidente Lucas. Eso es lo que me sorprende, que hagan el mismo discurso. Pero, bueno, el tiempo da coincidencias.

Y dice usted "pacto de silencio". Yo, no. Nosotros no firmamos ningún pacto de silencio en el día del Foro. Es más, es más, le dijimos a usted desde nuestras filas, les dijimos a usted, le dijimos: que no haya discrepancias, no significa que se aparten los problemas ni las soluciones, de ninguna manera, de ninguna manera. Pero es que si hablamos de romper el silencio... que nosotros no

consideramos haber roto nada, lo único que hemos... nos alarmamos... -y lo dijimos allí públicamente- era que el estudio informativo ya realizado de Palencia-León... -que eso sobra en el Pacto, si es que yo no sé por qué ponen eso en el Pacto; si es que a ustedes les han engañado en todo, hasta en eso- está realizado, el estudio informativo de Palencia-León está realizado ya. ¿Y lo pone en el Pacto? Bueno, pónganlo; pero a ustedes les han engañado como a chinos. En eso también. Y decía que estaba realizado ya -y así será- el estudio informativo Medina del Campo... o sea, Valladolid-Medina del Campo-Zamora-Orense, que también está realizado el estudio informativo.

Y el hecho de que no estuviera más allá de León a nosotros nos causó alarma. Lo dijimos allí y lo seguimos diciendo. Y más cuando estaba con el epígrafe de "prioridad funcional". Y eso nos alarmó y nos sigue alarmando. Yo creo que ha sido mucho más transgresión de un pacto -que no lo hubo- de silencio el que ustedes hayan firmado ya no sé qué documento -ustedes no, el Partido Popular, porque parece ser que dice el señor Presidente de Gobierno que él no ha firmado nada, que es el acuerdo de los partidos políticos, que a él no le afecta, y que sólo va a meter 500.000.000-.

Y ya para acabar -y quiero acabar ya-, sí, señor Consejero, el presupuesto está falseado en lo que yo le digo. Que yo no le digo que usted sea un falso -que a ver si entera la gente-, que digo que está falseado en las cifras. Y ustedes este año dejan de hacer viviendas en Toro, en Ávila, en Villafranca del Bierzo, en Palencia, Saldaña, en Béjar, en Zamora, en Valladolid, en Medina del Campo, en Sotillo de La Adrada, en Burgos, en Miranda de Ebro, en Paredes de Nava, en Cuéllar, en Burgo de Osma, que vuelven a aparecer otra vez el año que viene. O sea, que ustedes no han hecho esa serie de viviendas en ninguno de esos sitios y las vuelven a hacer aparecer para el año dos mil. Y eso, desde el punto de vista de técnica presupuestaria, cuando se repite de una forma reiterada, es una... es inflar artificiosamente -no es que eso se denomine así, pero sí desde el punto de vista pragmático-, inflar artificialmente el presupuesto. Y es así. Y eso es un presupuesto que está falseado. (Que no es falsificado, como el dinero que han pagado algunos.)

Y ya, señor Consejero, la verdad que no nos ha convencido. Y solamente decirle que aquí se le va... se le ha juzgado por lo que usted ha presentado que va a hacer, porque, lo han hecho ya otros, usted lo ha asumido cuando se ha integrado en las filas del Partido Popular. Ya lo ha asumido, porque, si no, ya... no hubiese estado ahí, yo creo. Por lo tanto, aquí le hemos juzgado por lo que usted ha dicho que va a hacer. Que los primeros pasos también tienen que ser buenos; y los primeros pasos, señor Consejero, nosotros los vemos que son muy malos.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Jiménez. Señor Huidobro, perdón.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Y con una gran brevedad para hacer... para reiterar una pregunta que no se ha contestado al contestar al resto de los Grupos y para hacer una precisión.

La pregunta es si, con estos presupuestos, se sigue manteniendo la promesa del acceso gratuito a Internet de un sector de la población de Castilla y León, con el fin de familiarizarle con este tipo de comunicación tan importante al comienzo del siglo XXI.

Y la precisión, porque se ha hecho referencia a ella, es que, desde nuestro punto de vista, no vemos en estos presupuestos de la Consejería de Fomento ninguna comarcalización. La comarcalización para el Grupo Popular supone la creación de una organización nueva, de una nueva Administración entre las Diputaciones y los Ayuntamientos. El Grupo Popular no es partidario de crear una nueva Administración entre las muchas que ya existen; pero no tiene inconveniente ninguno en que se utilice la comarca como zona para la prestación de los servicios y el fomento o la promoción de aquellos núcleos de atracción que pueden servir para que una determinada zona o comarca natural o comarca geográfica pueda ser desarrollada con mayor facilidad que lo sería si no fuera tenida en cuenta esta comarcalización. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Huidobro. Por el... para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Muchas gracias, señor Presidente. Comienzo a contestar al señor Herreros. Muy bien.

La verdad es que me gustaría decirle dos o tres cosas respecto de nuestra diferencia de renta con la media nacional. Creo que en este momento en renta familiar disponible estamos por encima de la media nacional. Sí. Sí, sí; creo que sí. Vamos, usted lo sabe. Creo que sí. Se nos va a acabar el discurso de "somos pobres, dénos dinero"; se nos está acabando, se nos ha acabado ya.

Sí, es verdad, hemos tenido la suerte... permítanme una reflexión, no quiero prolongar mucho la sesión-, pero hemos tenido la suerte de que se ordena algo que se asimila a la felicidad regional por un parámetro tan cuantitativista y tan economicista como la renta per cápita, ¿eh? -usted lo sabe como yo-, entonces, esa suerte que hemos tenido hace que nos sitúen por debajo del 75% y nos mandan mucho dinero. Hay una revista, que se llama "The Economist", que es una revista prestigiosa,

que todos los años... cada dos años organiza una encuesta entre grandes personalidades del mundo para determinar en qué país del mundo es en el que mejor se vive, y organiza esa encuesta en cuatro grupos de factores: políticos, sociales, económicos y culturales. Y hay de todo: en los políticos hay dos índices de libertad: el año que las mujeres adquieren el derecho a voto; en los económicos, el número de McDonald's por kilómetro cuadrado -supongo que será malo-, el consumo de alcohol, los días de lluvia, etcétera. Es una encuesta muy completa. Bueno, pues en la última que se ha hecho, España era el tercer país del mundo en el que mejor se vivía, por delante de muchos países donde la renta... -muchas gracias-, donde la renta per cápita... donde la renta per cápita economicista es bastante más alta.

Yo digo esto porque quizá somos un poco injustos, en general, juzgando algo que podría llamarse la felicidad regional o la felicidad territorial, asimilándolo unívocamente a un parámetro economicista. Sabe usted perfectamente que hay muchas cosas como la calidad de vida, la forma de vida, la cohesión social, etcétera, que no tienen que ver con eso. Pero, gracias a que nos sitúan por ese parámetro, estamos disfrutando de una política de solidaridad, que ya veremos si nosotros somos capaces de hacerla con los demás cuando nosotros estemos por encima de la barrera -que ya empezamos a estarlo- y los demás estén por debajo. Pero, en fin, es una reflexión que viene un poco al hilo de eso.

El convenio de pasos a nivel es un convenio que sigue las recomendaciones de la ley, de la LOT, de la Ordenación de Transporte, y que se firma, según el titular de la carretera, entre el titular de la carretera y el titular de la vía, y se reparte el costo por convenio en función de las intensidades de tráfico de la carretera y de la vía. Si hay otras Comunidades Autónomas que han descubierto un procedimiento maravilloso, mándemelo, señor Herreros, que de verdad que lo intentaremos discutir y poner en marcha; pero, de momento, eso es lo que dice la ley, y eso es lo que intentamos hacer.

La autovía León-Burgos esperamos... vamos, las dotaciones presupuestarias y el ritmo de ejecución nos hacen prever que estará terminada en el año dos mil tres. Eso sí que está claro. De manera que yo creo que ése es un compromiso que está ahí, que se puede adquirir, terminar en el dos mil tres.

Los compromisos son el 89% en obra ejecutada y el pago es el 58%. Tiene usted razón, manejamos cifras distintas. Yo creo que todas las Administraciones en estos últimos meses del año, el que tengamos un compromiso del 89% -que no es simplemente haber lanzado la obra, es tener el documento jurídico, permite gastar contrato una adjudicación-, hace que seamos optimistas porque en las dos... en los dos *ratios* estamos por encima de los del año pasado, tanto en compromisos como en pagos. Luego yo, sinceramente, pienso que no hay que alarmarse por

el grado de ejecución. Estamos dos... o dos puntos y medio por encima, en uno como en otro.

El Camino de Santiago, sí, es verdad que hay que hacer actuaciones -y vamos a intentarlas hacer también- que le den una realidad física a algo que muchas veces es eso, una vocación más que una realidad física. Es cierto. Hay que... ya hay tramos en los que existe esa realidad física -por cierto, muy contestados-, pero vamos a intentar seguir con esa política de transformar una realidad física a algo que es una vocación regional.

Yo no le tengo miedo a la palabra comarca; lo que pasa que no me parecería justo que nosotros señaláramos con el dedo qué núcleos tienen que desarrollarse. Creo que ahí es mucho mejor una política que intente generar una cierta iniciativa en los núcleos, de manera que aquellos que aporten realmente iniciativas nosotros les ayudemos a desarrollarse. Y, en vez de ir a un pueblo y hacer veintitrés viviendas, ir a hacer veintitrés viviendas, a regalar la plaza, a restaurar la iglesia, a hacer una escuela taller, a pavimentarles la calle, a hacer un carril bici hasta el pueblo de al lado... Creo que eso no es tema de muchísimo dinero, pero sí es una señal de apoyar ese núcleo de población, esos pueblos nuestros que están alrededor de los mil habitantes -los que están muy por encima de los mil ya están salvados, los que están alrededor de los mil son los que se pueden salvar-. Y no se trata tanto de que nosotros digamos vamos a salvar éste, y éste, y éste, sino de que se animen ellos a pedirnos que ayudemos en su recuperación. Y ésa es un poco la política que pensamos seguir, mezclando política de vivienda, de rehabilitación, incluso de transporte y de comunicaciones.

Lo del... los vagones para el transporte de carbón -le contesto muy de memoria- creo que ésa es una concesión que se hizo por parte de la Junta a una determinada empresa para una línea ferroviaria, y en esa concesión iba incluido el hacer... el mejorar el material móvil. Es algo que... y en eso estamos, ¿eh?, estamos en eso; es una concesión que se hizo.

Contesto ahora al señor Rodríguez de Francisco. La verdad, voy a intentar contestarle para que venga usted por aquí, para que no... para que no nos deje.

Ya he dicho que la autovía León-Burgos estará terminada en el dos mil tres. Hay treinta kilómetros en ejecución... hay treinta kilómetros este año, habrá treinta kilómetros el año dos mil y se terminará en el dos mil tres.

Las cuestiones del aeropuerto y de la autovía León-Benavente no puedo contestarle porque, realmente -insisto-, son competencias de Fomento. Lo único que le digo... sí, la León-Benavente es competencia del Ministerio de Fomento y la León-Astorga también.

El aeropuerto sí tengo que decirle que tengo, he concertado una entrevista con el Presidente de la Diputación y con el Presidente de AENA para estudiar el asunto. Eso está claro.

Y yo también podría compartir, porque -me vuelvo un poco hacia el señor Losa- creo sinceramente que lo que aparece en el Pacto -lo tengo aquí por el periódico-, en el punto cuarenta y uno, se parece bastante a que lo acordamos el día del Foro. Y, en consecuencia, yo creo que podría compartir perfectamente -y casi en nombre de participante en el Foro y en nombre, por supuesto, de Consejero de la Junta- lo que dice el punto cuarenta y uno. Sí, lo puedo compartir. Y creo que... creo que es razonable y que es asumible lo que dice.

Usted, luego, me ha recordado un poco aquellos ejercicios espirituales que nos obligaban a hacer en la adolescencia sobre la condena y todas esas cosas. No, hombre, no, no. No estemos tan condenados. Fíjese, hay una cosa que yo intento decir a la gente de las provincias: una de las cosas que pretendemos es traer inversiones; si nos ponemos muy mal, muy mal, no vendrán; vamos a ponernos bien, vamos a hacer un poco nuestro propio marketing, no estemos todo el día diciendo lo mal que estamos (con independencia de luego el debate político, que, efectivamente, es legítimo). Yo, sinceramente, pienso que no estamos mal, hay datos macroeconómicos que lo prueban; pero, además, es que creo que no es marketing territorial el decir que estamos muy mal, si lo que pretendemos es mejorar nuestras ciudades.

Contesto al señor Losa. Hombre, yo creo que en alguna cosa estaremos de acuerdo, señor Losa. Por ejemplo, el día del Foro lo estuvimos. Bueno. Yo espero que estemos de acuerdo en alguna cosa más.

Efectivamente, insisto, comparar los *ratios* de inversión por habitante o por kilómetro cuadrado son indicadores; pero, sinceramente, no creo que deban emplearse unívocamente. Hay que... hay que compararlo todo, hay que entenderlo todo. Yo me refiero a la distribución provincial de la inversión y, sinceramente, creo que son presupuestos equilibradores, dentro del margen que las planificaciones que inercian ese presupuesto nos dejan.

La León-Burgos ya he contestado que se abrirá en el... que se terminará en el dos mil tres.

El pacto de financiación es verdad que ustedes tuvieron cuatro años y se acaba de firmar este otro; déle usted la oportunidad a los que lo han firmado de, por lo menos, ver en cuatro años qué es lo que pasa -vamos, es un comentario que lo hago fuera del asunto, pero como han pasado cuatro años para ustedes, déle usted cuatro años a ellos-.

No hicimos un pacto de silencio; yo creo que lo que sí hicimos -y, a lo mejor, le acepto la contestación-, sí

hicimos fue no entrar a discutir cuál sería la continuidad. Y es verdad que constatamos la existencia de unos estudios informativos, pero que no eran la voluntad política, ni de esta Consejería ni del Pacto, ¿eh?; existían esos estudios y, efectivamente, ya están hechos. Es verdad, están hechos esos estudios, existían.

Y, bueno, usted al final me dice que los primeros pasos son muy malos. Bueno, yo, sinceramente, algunos de los primeros pasos... ése del Foro, lo hemos dado juntos, y no creo que sea tan malo.

Y contesto al señor Huidobro. Efectivamente, lo de la comarcalización más o menos ya lo he dicho. El acceso gratuito a Internet entendemos que va a llegar a unas diez mil familias, unas diez mil personas. Y la compatibilidad de vivienda rural, de simultanear en la misma residencia -digámoslo así-, vivienda rural con ayudas a que la familia ésa, además, instale tres habitaciones, ponga un restaurante, un pequeño museo, venda vino y alcachofas de la tierra, me parece perfectamente asumible y lo vamos a arreglar. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno de formulación de preguntas u observaciones a los señores Procuradores de la Comisión de Economía que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos. ¿Algún Grupo quiere utilizarlo? El señor Gómez tiene la palabra.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, una de las partes importantes del cómputo, importante, representativo de los Presupuestos afectan al arreglo, al proyecto que se hace sobre mejora de determinadas iglesias y determinados templos de carácter religioso, algunas iglesias parroquiales y otros templos que pertenecen a congregaciones religiosas.

Me gustaría saber -porque me parece que puede ser útil su aclaración para el proceso de la tramitación de las enmiendas, el proceso administrativo de tramitación de las enmiendas- ¿cuáles son los criterios que rigen en la Consejería para determinar que son unos templos o unas iglesias y no otras. Porque me resulta fácil comprender o entender -si no comprender, al menos entender- por qué se proyectan mejoras en determinadas carreteras o en determinadas vías, o en otros asuntos de su Consejería; pero en lo que conozco... pues me resulta difícil comprender por qué están incluidas unas y por qué faltan otras que, en fin, a juicio... a juicio humilde de este Procurador, desde luego, me parece que sí que merecerían estar dentro. Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, es mucho más difícil objetivar una decisión de restauración de iglesias que objetivar una decisión de reparto de inversiones en carreteras. En mi opinión, y es... los criterios que vamos a aplicar, son dos los criterios "de entrada" para ese reparto: uno, el convenio que firmamos con la entidad que restaura con nosotros y que, en consecuencia, tenemos que oír y tenemos que entender en esa actuación; y dos, lo que acabo de decir, yo creo que es mucho más interesante que restaurar una iglesia aislada intentar dar a un núcleo de población una serie de actuaciones que revitalicen ese núcleo de población. Y si la iniciativa municipal es importante para hacer unas viviendas y para pavimentar una plaza y para hacer un camino y para restaurar una iglesia y para hacer una escuela-taller, pues, evidentemente, eso va a ser una prioridad, frente a lo que sería una restauración aislada y simplista. Ésa es mi posición política para los próximos Presupuestos.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Señor Gómez, ¿desea hacer uso del turno de réplica?

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Sí. Quizás el... bueno, antes se ha hecho aquí referencia ya, y usted ha respondido que recogía la aceptación de que los templos pudieran estar más al servicio. Pero, en fin, yo creo que seguramente algunos otros aspectos merecería la pena también tenerlos en cuenta, como puede ser el valor histórico, si además confluye también el segundo de los criterios que usted ha expuesto aquí... perdón, el valor artístico más que histórico, creo que habría que tenerlo en cuenta. Y, en función de ello, este Procurador al menos procurará tener alguna incidencia al respecto. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí, tiene razón. He empezado... quizá he ignorado decir que ya sabe usted que nosotros actuamos en aquellos que no están declarados Bienes de Interés Cultural, con lo cual el valor artístico generalmente no alcanza ese umbral; pero, en fin, es cierto que es un valor que hay que tener en cuenta también.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. ¿Algún otro Portavoz que... aun no siendo de esta Comisión? Señor Abad, por favor.

EL SEÑOR PASCUAL ABAD: Sí. Muchas gracias, señor Presidente "pertenezco a la Comisión, de todas formas". Y sí me gustaría, bajando el tono, o seguramente bajando a la realidad más prosaica, a la del mundo

rural, recordar unas palabras, que personalmente debo decir que comparto totalmente con las manifestaciones del Consejero, cuando presentó los planes de la Consejería el trece de septiembre, que decía: "Y nos parece que, al menos..." "refiriéndose a la vivienda rural" "...tenemos la obligación de hacerles considerar que desde la perspectiva vivienda existe también la posibilidad de instalarse en el... en el ámbito rural. Es más, no solamente pensamos que tenemos esa obligación, sino que estamos convencidos de que, desde la perspectiva vivienda, la opción vivienda rural plantea en general más ventajas y menos inconvenientes que la opción vivienda urbana. Pretendemos que la vivienda rural no sea, ni mucho menos, un obstáculo, sino más bien al contrario, que sea un atractivo para instalarse en el ámbito rural". Esta letra "escrita y hablada" le oí al Consejero, y yo estaba absolutamente con él en ese tema, pensando que la canción final iba a ser en ese tono.

Cuando vamos al presupuesto, vemos que, de los 8.500 millones que piensa "teóricamente" gastarse la Consejería "en la provincia de Burgos, en concreto, 1.400", exclusivamente 80 de esos 1.400 "u ocho mil y pico" van destinados a la vivienda rural en la provincia de Burgos, en concreto en Oña. Nos parece... me parece, personalmente, manifiestamente insuficiente el que la letra tenga ese contenido "que yo aprecio y agradezco por parte del Consejero", pero que la música de la canción, evidentemente, no siga lo presagiado por la letra.

Y me extraña también que en la provincia de Burgos, en concreto en poblaciones como Quintanar de la Sierra, la Consejería tenga un grave problema, un gravísimo problema "donde ha construido o ha intentado construir viviendas, en suelo del que no es propietario, con suspensión de pagos, con obras paradas durante tres o cuatro años", que no figure ni una sola peseta en el Presupuesto Regional para hacer frente a algo que considero un agravio de la propia Consejería, en todo caso preguntaría si el Consejero tiene previsto... la Consejería tiene previsto dar alguna solución a ese problema "que me parece, desde mi punto de vista, grave", donde la Consejería promueve, hay suspensión de pagos, se modifica el proyecto, inicialmente un proyecto excelente que promueve la edificación con materia prima de la localidad "que es la de la madera y de la piedra", y que cambia el proyecto sin licencia municipal. Preguntaría al Consejero qué tiene previsto para solucionar ese problema.

Y referido al tema de carreteras donde otra vez... yo no hablo de las grandes inversiones, nos conformamos los que vivimos en los pueblos con bastantes menos cosas. Y sí estoy de acuerdo de que la Consejería, evidentemente, tiene una gran función, debería tener una función vertebradora de ese pequeño intramundo rural de las pequeñas Corporaciones, los pequeños pueblos, las pequeñas comarcas que con frecuencia no ven en el Presupuesto esa plasmación a la que tendrían derecho. En el

concreto, en el pequeño mundo del que vengo, que es la Sierra de Urbón... Urbión, La Demanda, no veo ni una sola peseta en carreteras en algo importante como es el acceso a La Rioja, desde las Salas-Nájera, ni una sola peseta, importante para el desarrollo de aquella comarca o; las Salas-Cidones, donde su tramo soriano sí que tiene un buen acabado, firme, ancho y trazado, y la parte burgalesa está absolutamente obsoleta, con un mal trazado, un mal ancho y un mal firme. ¿Tiene prevista la Consejería, en esos fondos no provincializados, hacer ahí alguna inversión en ambas carreteras? Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, en vivienda rural, además de las cantidades provincializadas hay una cantidad, de esas que se podrían llamar de "ventanilla abierta", que dependerá mucho de la demanda que se genere, que son 400.000.000, por nuestra parte, y 3.340 millones en subsidiación de créditos, que también pueden ir a la vivienda rural, por parte del Plan Cuatrienal de la Administración del Estado.

Nosotros, sinceramente, lo que esperaríamos es que esa Oficina de Información que pretende atender quince mil consultas al mes... en esta feria de la vivienda que hemos tenido en Valladolid hemos tenido ochocientas consultas en diez días, que es bastante, con dos personas, sí pretenderíamos... y ése era un poco el mensaje que yo pretendía dar, y ahí me pueden ustedes ayudar, nos pueden ayudar a todos y a la propia Región, a decirle a la gente que nos llamen, que nos pregunten, porque sí, yo creo que tenemos solución para ese tema de vivienda rural, y dependerá mucho de la demanda real que haya que estas consignaciones presupuestarias se consoliden o no se consoliden. No tiene sentido poner en un presupuesto, en una línea que es ventanilla abierta, una cantidad rígida; esperamos un poco a la demanda, a ver qué pasa. Respecto... pero, evidentemente hay una disposición de créditos prevista para ello.

Respecto de los problemas de Quintanar de la Sierra, este Consejero ha tenido conocimiento de esos problemas hace poco tiempo, el viernes pasado, y efectivamente es... no solamente en esa promoción, en algunas otras promociones de la provincia de Burgos, la situación no es... no es buena, y vamos a intentar dar una solución lo antes posible. No todas las soluciones van a pasar, a lo mejor, por que hagamos inversión nosotros, sino por llegar a acuerdos con otras entidades, pues, por ejemplo, con la Guardia Civil en algún sitio, para que se hagan cargo de alguna de las... de alguno de los bloques de viviendas que tenemos en una situación no excesivamente buena.

Y respecto de lo que me plantea de las dos carreteras, o de las carreteras, yo sí les agradecería y creo que ésa puede ser un poco la función, pues que nos hagan llegar estas peticiones que enriquecen nuestra información también, porque, evidentemente, con once mil seiscientos kilómetros de carretera, un Consejero no puede tener en la cabeza todos los problemas -perdonen ustedes, pero es así-, y la verdad es que me vendría muy bien, a este Consejero y a sus Servicios, el conocer de la mano de ustedes -que se supone que están por ahí- que hay un problema o que hay una... intentaríamos atender esa... Digamos que eso es lo que puedo contestarle.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Señor Abad.

EL SEÑOR PASCUAL ABAD: Sí. Quiero pensar que, evidentemente, quiero creer las palabras del Consejero, pero que esos fondos no provincializados no vayan a ser el cajón de sastre en el que se atienden todas las frustraciones -que, evidentemente, no se pueden atender-. Porque la respuesta fácil es decir: "hay un fondo no provincializado y de ése vamos a tirar".

Espero que, dado el problema específico -yo considero que el problema es realmente grave, porque la Consejería ha promovido vivienda en un terreno que no es de él, con fondos públicos, no disponiendo de los terrenos, ¿no?-, que realmente se busque una vía específica, una vía específica que no veo en el Presupuesto de ninguna forma.

Y referido al tema de carreteras, no se preocupe, señor Consejero, próximamente le haremos llegar las necesidades de la zona, y gustoso lo haré personalmente. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Abad. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí. Ampliarle, porque me pasa una nota mi Director de Carreteras diciéndome que las carreteras que he mencionado -si hemos... si él ha entendido bien- eran de la Diputación, y las hemos incorporado por permuta hace relativamente poco tiempo, por supuesto. Sí, las dos carreteras.

Y aprovecho ya que... ya que... les quiero contar, por ejemplo -y ahí también podemos echarnos unas manos los unos a los otros-, que en Aranda de Duero -y la Procuradora es de Aranda de Duero- tenemos cincuenta y seis viviendas terminadas, hemos sacado las viviendas a adjudicación, se han adjudicado veintidós o veintiséis, y faltan... lo digo porque, a veces, aunque hablamos aquí de necesidad de viviendas, luego la realidad es ésa, ¿eh? Entonces, bueno, sí ahí hay que dar una vuelta...

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. El señor De Meer, creo que me había solicitado intervenir.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, señor Presidente. Cuatro preguntas. Porque yo creo que hay una cosa que no ha contestado el Consejero, y es que nosotros vemos que se presupuesta en el Programa 032, a través de la empresa GICALSA, 1.300 millones para la provincia de León, que suponemos que es para la provincia de León, que suponemos que es para la autovía León-Burgos, pero por informaciones que tenemos esa autovía está acabada ya en la provincia de León, y ahora donde estamos es en la provincia de Palencia. Entonces, me gustaría que me explicara esa aparente contradicción.

En segundo lugar, en el Polígono de El Zurguén, en Salamanca, que es probablemente, una vez finalizado el de Eras de Renueva en León, pues la actuación en vivienda más importante que tiene, que es propiedad de la Comunidad Autónoma, pues sigue dependiendo en estos Presupuestos de la empresa pública Gesturcal, que depende de la Consejería de Industria, y no de la Consejería competente en materia de vivienda, ¿qué explicación tiene esta... esta situación de que la mayor operación de suelo residencial que hay en Castilla y León no dependa de la Consejería de vivienda?

En tercer lugar, me gustaría alguna explicación de por qué... por qué este año se han comenzado sólo en la Comunidad de Castilla y León quinientas cuarenta y ocho viviendas de promoción pública. Es un dato fácil de conocer porque figura en el Tomo ocho, en la página doscientas sesenta y cinco, cuando estaban previstas iniciar del orden de novecientas. Nos gustaría saber por qué... qué ha pasado para que este año se haya pinchado de esta manera; porque sistemáticamente en los últimos años se habían construido viviendas y, de hecho, en el noventa y ocho se construyeron novecientas, ¿por qué ha habido este pinchazo este año? Y, también, ¿por qué este año, por primera vez en la historia, la Consejería no hace ninguna previsión de inicio de viviendas de promoción pública? Porque todos los años la Consejería se comprometía a un número, que se cumplía o no se cumplía, como ha pasado el año... este año. Pero yo creo que es mala técnica no fijar previsiones para alcanzarlas siempre, ¿no?

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí. En el Polígono de El Zurguén, en Salamanca, tenemos incluidos 100.000.000 de pesetas en el Anexo de Inversiones, en el año dos mil, nosotros, la Consejería de Fomento. Y, en consecuencia, vamos a actuar en ese polígono con esa inversión.

En cuanto a las... a las viviendas iniciadas, bueno, yo creo que todavía no se ha acabado el año, en cuanto a cómputo de viviendas iniciadas.

Y me ha preguntado en cuanto... por qué no se consignan cantidades para el año dos mil en inicio de vivienda de promoción pública. Sí se consignan; lo que ocurre es que supongo que hay un reagrupamiento de líneas presupuestarias que, a lo mejor, no dejan ver con claridad, pero sí se consigna una cantidad, y en los objetivos del Anexo de Inversiones sí aparece un objetivo de viviendas de promoción pública.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Para turno de réplica, tiene la palabra el señor De Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Tampoco logro que me conteste a la primera pregunta, que por qué se presupuestan distintos millones en la provincia de León a través de GICALSA, cuando, prácticamente, la autovía León-Burgos está acabada en la provincia de León; y sólo 300.000.000 en la provincia de Palencia, que es cuando... es donde se está trabajando ahora, realmente, en la provincia de Palencia. Ésa sería la primera pregunta, ¿no?

La segunda pregunta. Si yo no sé si invierte o no invierte usted en el Polígono de El Zurguén. Es que quien vende las parcelas del Polígono de El Zurguén es la Consejería de Industria. Y los recursos que salen del suelo residencial no se van a reinvertir en promoción de suelo residencial, sino que se van a reinvertir en otro tipo de cosas. O sea, el tema no es que, encima, usted invierta en el Polígono de El Zurguén, porque allí no habría que invertir, cuando quien tiene que invertir la empresa Gesturcal, que está obteniendo unos beneficios de la venta de las parcelas. Yo creo que hay un caos absoluto en el sector público de la Comunidad Autónoma de promoción de suelo.

No me diga que las quinientas cuarenta y ocho... que es que todavía no se ha acabado el año, porque ésas son las previsiones que usted dice que van a hacer en todo el año, no las que han hecho hasta ahora. Y alguna explicación tiene que tener, porque sus previsiones de inicio de viviendas en el año son quinientas cuarenta y ocho, que es un pinchazo en relación a las previstas.

Y, en tercer lugar, yo le digo que en esta misma hoja -la página doscientos sesenta y cinco, del Tomo ocho de Presupuestos-, por primera vez en la historia de la Comunidad Autónoma no figura cuántas van a empezar al año que viene. Y que, si ésa es la técnica para no incumplir un dato, no incumplir una previsión, pues no hacer ninguna previsión, que es la mejor manera de que, al final, no pueda existir ningún control, ¿no?

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): En el tema de El Zurguén y en el tema de GICALSA, efectivamente, yo es un asunto que, en este momento, no le puedo dar una contestación más concreta que la que le he dado. Le daré una contestación lo antes posible, personalmente y por escrito.

Igual que en el tema de las viviendas, que, efectivamente, también entiendo que parte de esa diferencia entre el objetivo de años pasados y de éste se debe a que hay otras actuaciones que son... no son necesariamente el inicio de viviendas, sino la subvención a la compra de la vivienda. Pero le daré una respuesta lo más documentada posible y lo antes posible.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Creo que la señora Ull Laita había solicitado intervenir.

LA SEÑORA ULL LAITA: Muchas gracias, señor Consejero, por acordarse de Aranda. Eso, lo primero. Muchas gracias.

Y, después, paso a explicarle lo que "a nuestro juicio" creemos que ha pasado con las viviendas, que están solicitadas todas de nuevo. Ha pasado que, en algunos casos, la documentación no estaba completa y, en otros casos, que acceder a una vivienda, pues, les es muy difícil a alguna gente joven, a algunos matrimonios, pues, porque tienen que tener una nómina "que no pase de", y a veces pasa un poquito. Porque tienen que tener nómina. Y, claro, hay muchísima gente joven que no tiene nómina, que trabajan de forma eventual y casual, donde pueden, y que, sin embargo, necesitan muchísimo de esa vivienda.

A mí me parece que estaría muy bien que una persona de su confianza, de su equipo, se desplazase al Centro de Acción Social de Aranda de Duero y, con toda objetividad y con toda... bueno, pues no sé, rigor, con todo el rigor que requiere el caso, estudiaran algunos casos que hay muy llamativos. Hacen falta. Están preguntando donde pueden: "¿Pues qué hay que hacer? Pues si es que a mí me dicen que falta este papel". Y en el Centro de Acción Social yo creo que les están informando muy bien, y que les han prometido que va a haber una segunda vuelta, donde pueden reclamar los que no han presentado la... la documentación correctamente.

Y, por otro lado, vamos a ver qué pasa con esa gente que no tiene nómina, pues, porque no trabajan más que eventualmente, a veces sin Seguridad Social... Es decir, como pueden, ¿no?, como pueden.

Y sí que me gustaría, de verdad, que se tomase interés y que se remediase, pues bueno, una necesidad como es la primera vivienda para gente joven, y casi... "iba a decir", y casi marginal, ¿eh?, por la forma de trabajar. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señora Ull. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Efectivamente, va a haber una segunda vuelta de adjudicación, ¿eh?, para intentar... Y yo, por supuesto... nos comprometemos a enviar a alguien de nuestro equipo para tratar con el Centro de Acción Social de Aranda esos problemas.

LA SEÑORA ULL LAITA: Pues muchas gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Bien. ¿Algún Procurador más? Tiene la palabra.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Es un tema también de viviendas, que no sé si me podrá contestar ahora. Pero, si no, sí le agradecería que lo hiciera en otra ocasión y en breve.

En Ponferrada, el problema es que las viviendas ya llevan meses adjudicadas y que, realmente, no pueden vivir todavía allí las personas a las que se han adjudicado. Yo quería saber cuál es el motivo del retraso, porque ahí sí que no hay ningún otro problema añadido, por lo menos a mi entender.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señora Velasco.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Efectivamente, le daré una contestación lo antes posible sobre la cuestión de las viviendas de Ponferrada.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Y otro... Y la otra cuestión es simplemente una reflexión. Para dar fe, porque sí que vivo en mis propias carnes la incomunicación de las zonas o de las comarcas periféricas en esta Comunidad.

Mire usted, ayer... tenía que venir hoy... tenía que venir hoy a las diez de la mañana. Pues quería utilizar el transporte público: desde ayer a las seis de la tarde, no tenía otra comunicación para venir a Valladolid que un tren que viene de Galicia, que cogí a las dos y diez de la mañana en Ponferrada, llegué a Valladolid a las cinco cuarenta horas; solicité primera clase, como sabía que realmente son los peores trenes de todo el territorio

nacional (no existía, por supuesto); y pagué por una cama en el tren 10.500 pesetas. Yo las puedo pagar, porque me pagan dietas. Anótelos, por favor, a la hora de diseñar el futuro de las comunicaciones en nuestra Comunidad.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Muchas gracias por la reflexión. Y, efectivamente, lo anotaremos a la hora de... de

pensar en cómo resolver los problemas de transporte de la Comunidad.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muy bien. ¿Algún otro Procurador quiere hacer uso de la palabra? Muy bien. No habiendo más asuntos que tratar, y agradeciendo la presencia del Consejero y de todo su equipo, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.)*